El Perfil de Ocaña

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN LOCAL Y GENERAL - AÑO XXI - Nº 245 - MAYO 2025

LA GUARDIA REAL EN OCAÑA

Y UN AÑO MÁS, SAN ISIDRO SALIÓ A PASEAR

HABEMUS PAPAM: LEÓN XIV

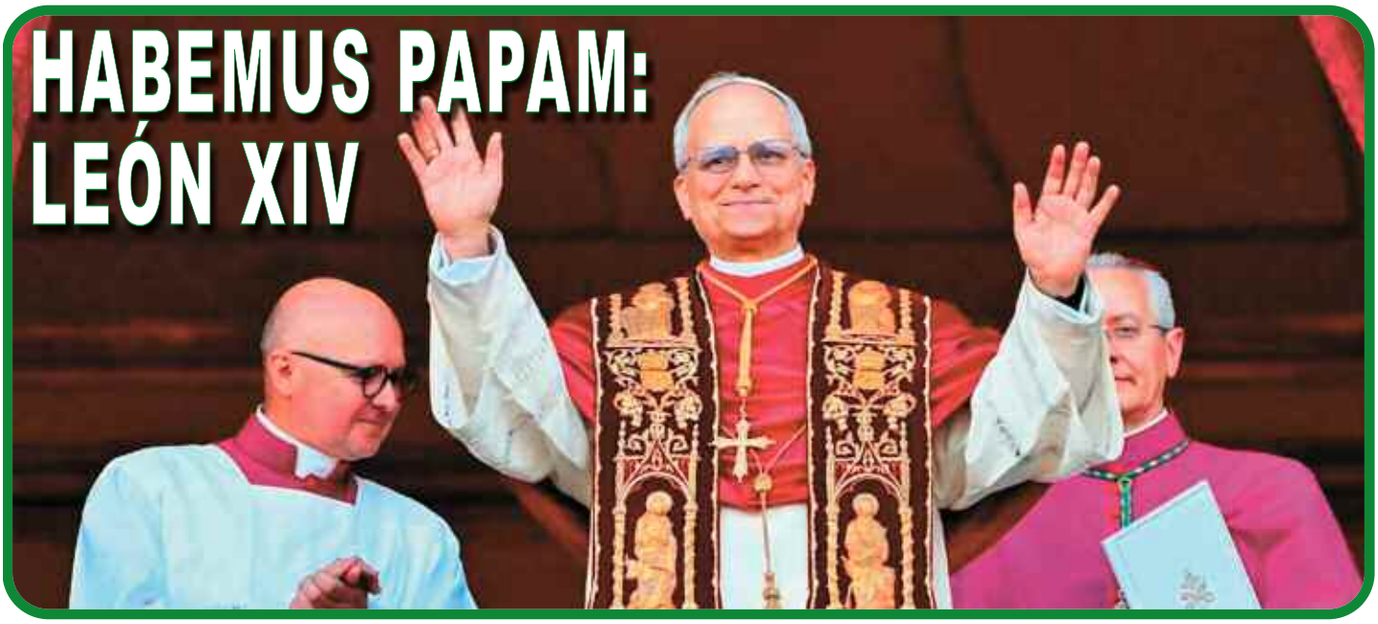

OCAÑA APUESTA POR EL ARTE

Como la vuelta de las golondrinas en el mes de mayo, la **Asociación Idearte** ha presentado su segundo festival en el centro cultural El Carmen. En esta segunda edición han estado presentes las artes en su más amplio espectro, pasando desde las artes plásticas hasta la música, sin olvidar la escritura y la poesía. El festival ha conseguido crear un sentimiento de comunidad entre los artistas y la población.

Idearte es una organización sin ánimo de lucro que busca, como objetivo principal, fomentar la creación de espacios para los artistas locales. Además de incentivar y promover las actividades culturales, estos espacios ofrecen un acceso total a la cultura para toda la ciudanía. Es un hecho que los nuevos artistas disponen de pocos espacios para mostrar y desarrollar su talento.

Las diferentes representaciones y talleres tuvieron lugar en medio de la exposición. Los artistas locales mostraron una amplia gama de obras de arte donde pudieron expresar sentimientos o revindicar diferentes situaciones. Empezando por la fotografía, el artista Satnof presentó un proyecto fotográfico que aun sigue en construcción. Satnof es daltónico, su proyecto se basa en un foto libro donde busca sus propios colores, "a través de fotografías de mi día a día". El artista expuso todas las fotografías que forman su pantone de colores compuesto por seis colores diferentes. Su proyecto nace de la frustración de ser siempre corregido, "este pantone son mis colores".

El fotógrafo Luismi Santamaría también presentó dos fotografías donde destacó "No es un portátil", una imagen donde se puede observar a un hombre durmiendo en la calle al lado de una maleta abierta.

La colección contó sobre todo con cuadros elaborados en acrílico y en óleo. Cada artista utilizó su espació para reivindicar diferentes realidades, como la artista Evely Rodríguez que utilizó su obra, "Gato en China" para mostrar la dualidad de la situación de los gatos en China.

"Instante etéreo", una obra de Lucía Sánchez, también se decantó por la representación de la naturaleza. La artista ilustró una mano humana sosteniendo una burbuja con una medusa en su interior, "la obra invita a reflexionar sobre la fragilidad de la vida, la belleza contenida y el acto de preservar lo efímero". Los cuadros con texturas también estuvieron presentes en la colección, de la mano de la artista Magdalena Gorospe, que además puso el foco en algunas realidades actuales.

El paso del tiempo y la nostalgia fueron los temas principales de la obra de Irene Figueroa. En una mezcla creativa de acrílico, collage, posca y tela sobre lienzo, la artista recrea la puerta de la antigua casa de sus abuelos situada en la calle Olcades, que da nombre a la obra. Fusionando la escultura clásica con un enfoque psicodélico, la arista Patricia Jiménez aportó a la colección tres obras que forman su "Serie psicodélica", "la serie propone un dialogo entre lo sólido y lo intangible, entre la materia y la emoción".

Entre la innovación en el soporte, Ester Garrido Eristea expuso los personajes del videojuego "Boogey Nights" en un estilo denominado pixelart. El arte en digital contó con más representaciones, concretamente las obras de la artista Lucía Campillo, que demostraron la gran versatilidad de este emergente estilo de arte.

Siguiendo con el arte urbano y las representaciones escultóricas, destaca las representaciones del artista f3r0ne, un grafitero que empezó su carrera artística en los años 90. La obra "Sillón orejero de Sprays entero" es una instalación escultórica elaborada con materiales reciclados, en su mayoría Sprays vacíos que ha gastado el propio artista, "llevo guardando Sprays desde hace tiempo, el más antiguo que he encontrado es de 2015". Ha utilizado sus obras a modo de protesta, no solo a favor del reciclaje sino también para denunciar la urgencia de frenar las guerras, con su obra "Boots off" donde se muestran unas botas militares del ejército español con varios símbolos realizados en graffiti, "el graffiti siempre ha sido mi método de protesta".

El festival también apostó por la artesanía local, con un pequeño mercadillo que se situó en el Paseo durante el sábado. El mercadillo estuvo a cargo de Laura Camarón, artista que también proporcionó algunas de sus obras realizadas en blackwork una técnica de bordado, "es conocido por ser un bordado inglés, pero realmente lo introdujo Catalina de Aragón cuando se casó con Enrique VIII". La artista presenta un estilo de bordado más contemporáneo, lo que más representa es la silueta de las mujeres "es a modo reivindicativo demostrando que nuestro cuerpo esta muy expuesto, pero muy censurado a la vez".

El sábado estuvo repleto de talleres que introdujeron otras manifestaciones artísticas como la poesía y la música. Destacó la intervención de la escritora Ainhoa Fernández de Rojas Oliva, que posteriormente presentó sus libros en el mercadillo de artesanía. La música también estuvo presente a través de la Cámara Academia ABC y posteriormente en el concierto que se desarrolló en el Paseo donde participaron diferentes bandas de música que coronó el festival. El domingo se mantuvo la galería abierta y se realizaron algunas actividades de magia y diseño para los más pequeños.

El acceso a la cultura en todos sus aspectos, siempre debe ser un derecho para la ciudadanía. El arte nos define y nos enriquece, es necesario otorgarle espacios para su desarrollo y manifestación.

Laura Campillo

PÁGINA TRES

FOLLETOS PUBLICITARIOS
TARJETAS COMERCIALES
CARTAS Y SOBRES
FACTURAS Y ALBARANES
INVITACIONES DE BODA
ESTAMPAS DE COMUNIÓN

Desde 1925
en las Artes Gráficas

IMPRENTA RUBIALES, S.L.

Avda. del Parque, 13 - Local 6
925 13 15 01
www.rubiales.org
cervantes-rubiales@outlook.es

EDITA
RUBIALES Comunicación y Publicidad, S.L.
CIF B45578846

Avda. del Parque 13, Local 6 - 45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 15 01 **e-mail: perfil@rubiales.org**

DIRECTOR:
José A. Rubiales Gª de la Rosa

COLABORADORES:
José Rubiales Arias, Enrique García-Moreno Amador, Emilio Arquero Fernández, Elisa Baltanás, Carlos Pastor Bort, Antonio Saez Megía, Vicente López Jiménez, Fermín Gascó Pedraza, Jesús Ataúlfo López-Mingo Tolmo, Karina De Maio, Laura Campillo, Lázaro Rodríguez Díaz-Delgado, Javier Villanueva S.-Beato, Jorge Martín Palomino, Mª de los Ángeles Verdugo, Ángel Antonio Luengo, y Alfredo López

FOTOGRAFÍAS:
José Rubiales Arias

Depósito Legal TO-102-2005 ISSN 1699-0099

Esta publicación no comparte necesariamente el contenido de los artículos publicados siendo únicamente responsabilidad de sus autores.

Descarga "El Perfil de Ocaña" en PDF desde
www.rubiales.org

Dice el refranero español (lo mejor que hemos dejado al mundo como legado, además de la tortilla de patatas) que "hasta el cuarenta de Mayo no te quites el sayo", pero hemos terminado dicho mes con unos calores y unas temperaturas más propias del ya incipiente verano que de la primavera. Una primavera que, hasta hace dos días como quien dice, nos dejaba lluvias, vientos y tormentas que nos servían para quejarnos del mal tiempo.

Afortunadamente, ahora podremos quejarnos del buen tiempo. Porque quejarnos es el deporte nacional, practicado por todos y cada uno de nosotros, a veces con mesura y cierta comprensión, pero otras, la mayor parte de las veces para ser sinceros, con un desaforado ímpetu y desasosiego.

¿Tenemos motivos para quejarnos? Un sabio o un gallego seguro que dirían "depende". El día a día nos muestra una realidad que, siendo pesimistas y viendo el vaso medio vacío, es peor que ayer pero mejor que mañana. Eso si, no es lo mismo quejarnos en "petit comité" a nuestro círculo más cercano, que de cara al público, donde ya entra el remordimiento y la zozobra del que dirán y de no decir una palabra más alta que otra no vaya a ser que llegue a oídos no deseados. Y es que es muy fácil ser fuerte con el débil y débil con el fuerte. Si un vecino conocido y respetuoso aparta un puñado de piedras a un rincón donde no molestan, le llaman la atención, pero si es un sujeto extraño dejando montañas de basura en la vía pública, la reacción suele ser "calla, calla, no digas nada, no vaya a ser que se enfade". Y así nos va, arrancando las flores del campo, que no cuesta, y dejando que la mala hierba crezca a sus anchas. Así tenemos un motivo para poder quejarnos en el futuro, porque otra cosa no seremos, pero a previsores para crear futuras cuitas que nos amarguen la existencia no nos gana nadie.

Pero volvamos al tema inicial de la llegada del verano y lo que acarrea: las vacaciones escolares, piscinas a rebosar, aires acondicionados con viento en popa y a toda vela... Francamente, no se que hacía la gente hace 50 años, solo con un botijo como arma contundente para combatir el calor y el bochorno de estos meses de estío. Seguro que se quejaban mucho más de lo que nos quejamos hoy en día. O no, porque como no se tenía conocimiento de los parabienes futuros que estaban por llegar, no había aflicción por la añoranza. Y es que, "ojos que no ven, corazón que no siente" (y tortazo que metes, podría añadirse), como de nuevo nos indica la sabiduría popular de un refrán.

...no se que hacía la gente hace 50 años, solo con un botijo como arma contundente para combatir el calor...

Lo cierto es que no se si con el aumento de las temperaturas y de las horas de luz solar, la habitual "fauna" a la que suelo dedicar mis escritos (que le voy a hacer si son como una musa... una musaraña) va a tomar las calles del pueblo, perdón, de la ciudad de Ocaña o si buscarán prados más verdes, o en su caso, lugares más fáciles que rapiñar y depredar.

¿En que momento una casa, habitada por sus propietarios, que sufre una plaga o una infestación de (añada aquí el lector su alimaña favorita) deja de ser el hogar de esas personas para pasar a ser la madriguera de las mencionadas sabandijas? Se suele decir aquello de "la tierra es para el que la cultiva", pero si trasladamos y transformamos esa idea en un "las calles para quien las pasea", nos daremos cuenta de que esto no es "nuestro" pueblo, obviamente, sino que es "su" ciudad. ¿No queríamos globalizarnos? Pues ya nos podemos subir al globo. Porque aquí abajo... todos flotan.

En fin, lamento si el pesimismo que transmiten estas palabras es excesivo. Será la alergia primaveral, o que "la primavera la sangre altera". Qué suerte que ya está aquí el verano. Tratemos de ver el lado bueno de la vida y disfrutemos de lo que nos dejen. Pero eso si, no descuidemos nuestra labor, y hagamos acopio de momentos y situaciones que nos disgusten para tener materia prima de la que quejarnos hasta que llegue el tan ansiado otoño.

José A. Rubiales Gª de la Rosa

CENSO a 31 de MAYO de 2025
17.769 habitantes de 79 nacionalidades

HISTORIA A LA CARTA

Permítanme los queridos lectores de *El Perfil de Ocaña* intentar reflexionar sobre cuestiones que aparentemente no nos afectan directamente, pero sí inciden en nuestro estado de ánimo. Si analizamos los grandes acontecimientos de la Historia de la Humanidad comprobaremos cómo hechos, en principio intrascendentes, terminaron en abominables tragedias en donde y como sucede siempre, el pueblo es el que termina pagando los desmanes de los dirigentes.

En la actualidad estamos viviendo una etapa donde cualquier noticia, que por nimia que nos resulte, los habituales medios de comunicación, los siempre dispuestos propagadores de doctrinas y los interesados comerciales de ideologías, se encargarán de convertir en un "material" altamente inflamable, porque estos medios lo que en realidad buscan es audiencia, a cambio de cualquier connivencia con los vendedores de doctrinas, después de añadir el aderezo necesario para reventar una paz que no genera beneficios. Porque para algunos la paz representa una ruina.

La máxima pretensión es mantener a la sociedad sentada en el sofá con su mente adormecida, los músculos tensionados a punto de estallar y el odio dispuesto para alimentar a la fiera que se halla siempre en vigilia.

La sociedad tiene que estar siempre tensionada y las noticias que generan los ideólogos, amasan los medios y consumen los ciudadanos, son profusamente difundidas, desvirtuadas, maquilladas, manipuladas, exageradas y aderezadas, con el único fin de crear crispación, enfrentamiento y si es necesario, destrucción y muerte.

Es la eterna reacción que muestra la venganza del que sintiéndose perseguido, de pronto, aprovechando un remanso de paz, se convierte en ejecutor.

Una vez encendida la llama del odio se crean falsos fenómenos sociológicos, formando parte de un movimiento en el que creen estar inmersos los ciudadanos, cuando la realidad nos dice que son una minoría de inadaptados, perdidos en sus propias penurias los que dirigen el cotarro.

Lo que parecen casos aislados e intrascendentes, debidamente programados y exageradamente recogidos por todos los medios de comunicación, se convertirán en una bomba de relojería.

Los movimientos que genera el odio están perfectamente estudiados por los que desean el poder a cualquier precio, aprovechando la fuerza que produce la sociedad crispada, burlada y abusada, para de inmediato lanzarla contra ella misma. Es lo que llaman guerra civil.

El peligro que tienen estas corrientes o movimientos sociales que son alimentados por el odio, es que al final terminan contaminando a los tres poderes del Estado, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, potenciando entonces la necesidad que tienen los vigías ideológicos para en un tiempo record conseguir sus metas.

Lo que empieza siendo una pequeña riada, termina convirtiéndose en una tromba descomunal que devastará todo lo que encuentre a su paso dejando horror y desolación.

Que nadie se equivoque pensando que la verdad está en la implantación de un extremo, porque en el otro piensan lo mismo y la batalla se producirá en el centro que es donde se encuentran la mayor parte de las víctimas.

Los espectáculos insulsos, interesados, doctrinales y tóxicos que nos ofrece a diario esta nueva subclase y sus tribunas de difusión, camufladas en los medios de comunicación, están produciendo un frontal rechazo en la ciudadanía que terminará en el desapego más absoluto a esta desesperante infrapolítica que estamos padeciendo con un extraño estoicismo.

La actual "política" española no es diferente a la americana, sirva como consuelo a esa parte de la sociedad española que tiene a Yankilandia como referente de modernidad, progreso y bienestar.

Sólo hay que ver a Trump para darnos cuenta del auténtico nivel del país más poderoso del mundo.

Y si no tienen bastante, sigan con China o con Rusia, en esa relación de insufribles potencias...

Últimamente estamos sufriendo unos espectáculos que están fomentando la creación de un clima sumamente enrarecido, contribuyendo a una exagerada crispación entre los sufridos espectadores.

Sirva como ejemplo lo que ocurre los miércoles en la representación del espectáculo más denigrante jamás imaginado, que denominan "Control al Gobierno", lo que en realidad representa un bodrio lo más denigrante e insultante jamás imaginado.

Cada uno de estos cantamañanas tiene sus parroquianos, sus plebeyos, sus fans, sus súbditos, sus voceros, sus mayordomos y hasta sus propios mamporreros, encargados de llenar todo de pringue, todo de fango en la gran ciénaga.

...estos medios lo que en realidad buscan es audiencia, a cambio de cualquier connivencia...

No sé por qué recuerdo ahora a Zapatero invitando a follar, a Mónica Levinski aliviando al jefe en el saloncito oval, a otros sufragando con el dinero de todos volquetes de putas, a dirigentes del máximo nivel con señoritas de compañía de alto estanding, sin olvidarnos de eméritos de emiratos, de bragueta dislocada y gustos refinados, además de asesores degustadores de hierbas y otros sahumerios adquiridos con dinero público, por la creencia de aquella ministra que decía, que el dinero público no era de nadie.

Los americanos han vuelto a sucumbir al gamberro anaranjado que cree que el mundo es suyo y lo ocupa o desocupa a su antojo. Lo mismo le da el Golfo de Méjico, que Groenlandia, que Oriente Medio, Ucrania, Cuba o Venezuela.

No sé cómo vamos a soportar de nuevo la tierna, romántica, sensual y delicada imagen de Trump tocándole el culo a la explosiva Melania. Esa rubia que hace honor a la leyenda negra que las rubias padecen por culpa de aquella Marilyn Monroe quien según sus más cercanos biógrafos

HISTORIA A LA CARTA

de tonta no tenía un pelo, aunque al final sucumbiera ante su propio personaje.

Regresa el hortera, burdo, bufón, gamberro, chabacano y ordinario yanqui, para divertirnos con sus payasadas de bestia de plexiglás y de panocha bañada en mostaza.

Mientras, aquí, sigue la gran serie protagonizada por el gobierno más débil de la Historia, la oposición más gaseosa y los provincianos de diversos litorales más chupópteros, insaciables y ridículos.

Eso sí, cada vez estamos más seguros que España tiene una flor en el culo, porque no hay nación en el mundo capaz de soportar todo lo que está soportando este maravilloso, extraordinario y sublime País, sin inmutarse.

Los historiadores ingleses, de los que personalmente reniego, aunque a veces me rinda ante su supuesta asepsia, siempre mostraron la necesidad de escribir sobre la guerra civil española, tal vez fascinados por la extremada virulencia con la que se emplearon ambos bandos, tal vez por el espectáculo dantesco que ofrecen siempre las guerras civiles, tal vez porque de alguna manera los británicos sacarían tajada de nuestro inmenso y devastador drama.

He de reconocer mi tendencia a leer con más atención a los historiadores británicos que a los españoles, tal vez porque los españoles siempre estarán contaminados, presos de sus apasionadas ideas, circunstancias personales, familiares y sociales.

A algunos historiadores españoles me cuesta leerlos por su tendencia a mostrar la Historia versionándola, adaptándola y amañándola, en base a ir retorciendo acontecimientos, fruto de una imaginación calenturienta, de un singular poder narrativo y de un interesado análisis sin abandonar la eterna tendencia a mostrar su descarado intencionado partidismo.

A veces los autores sacrifican el rigor por la creación literaria, produciendo disparatados y grotescos episodios, más preocupados por la gesta, la épica y la romántica contienda que el rigor que exige el hecho histórico.

Ahora todos se rasgan la vestiduras por la propensión que todos, políticos, periodistas, historiadores y tertulianos de pacotilla, tienden a amañar la Historia, pervirtiendo gestas y alterando signos, cambiando victorias por derrotas y viceversa, incluso inventando hechos que nunca sucedieron.

Al final interesa más el argumento original de una gran producción cinematográfica, el guión de una serie televisiva o la edición de best seller.

Ahora proliferan guionistas a sueldo, entretenidos en ocultar realidades con espurias intenciones, amañando los sucedido e inventando otra historia que nada tiene que ver con la realidad.

Los catalanes, vascos, valencianos, asturianos, canarios, o gallegos... pretenden adoctrinar a los más jóvenes, enseñándoles un idioma modernizado, tuneado y "enriquecido" que nada tiene que ver con aquel idioma que hablaban sus abuelos.

De un tiempo a esta parte vengo leyendo historias variopintas que están enseñando a los ciudadanos, hechos que no tienen que ver con lo que dicen la documentación más rigurosa y fiable, las hemerotecas más fiables y los documentos más serios.

Todos sabemos que la Historia se basa en un descubrimiento continuo del saber, encargado de estudiar la evolución del Hombre sobre la Tierra, analizando esa trayectoria desde varios enfoques, a través de multitud de vestigios arquitectónicos.

Aunque no sea más que por centrarnos en criterios didácticos, el historiador riguroso suele acometer el estudio de la Historia a través de una parcelación del espacio y del tiempo, es decir, en un periodo perfectamente definido y de él obtener conclusiones que al final gocen de hechos contrastados.

En la actualidad la Historia de España está siendo guionizada según el productor de turno, el político tramposo y el historiador a la carta, coplero de nanas. Resulta curioso cómo un suceso se muestra con tantas versiones como narradores lo cuenten.

Todos hemos hecho el sencillo ejercicio de leer la misma noticia en varios medios de comunicación escrita o audiovisual y observar que en nada o casi nada se parecen, haciendo falsas interpretaciones, disparatados análisis y tendenciosas conclusiones.

Es la España que viaja parcelada por el mundo, creando falsas embajadas, mostrando una Historia que en nada se parece a la realidad y una malgama de estados independientes.

Y para reafirmarnos en lo dicho no tenemos mejores argumentos que recordar lo que le sucede al país más poderoso del mundo, cuya Historia se reduce a poco más de dos siglos, siendo contada hasta la extenuación con episodios absolutamente literarios y cinematográficos jamás sucedidos. El acontecimiento histórico más importante de los EEUU se resume, cuando al final el Norte, la Unión, ganó la guerra contra el Sur, beneficiándose de una población más grande y por tanto de un mayor poder industrial. Cuando los confederados se rindieron en 1865, más de seiscientos mil soldados de ambos bandos habían perdido sus vidas, pero esto "sólo" fueron daños colaterales. Desde que los Confederados bombardearon a los soldados de la Unión en Fort Sumter, South Carolina, el día 12 de Abril de 1861, hasta que la guerra terminó en la primavera de 1865, había transcurrido gran parte de la "inmensa" y "gloriosa" Historia de los EEUU de América.

Eso sí, la industria cinematográfica hollywoodense se encargó de rodar cientos de películas encargadas de contar las glorias de un país cuyas tierras fueron descubiertas en el siglo XVI y ocupadas por españoles, británicos y franceses.

Exactamente ocurre con cientos de películas que cuentan las "gestas" del Lejano Oeste Americano con enfrentamientos entre los "buenos" y los sioux, apaches, arapahoes, cheroquis, comanches, y así hasta 574 tribus reconocidas por historiadores de ínfimo nivel.

La industria cinematográfica española sigue a cuestas con nuestra guerra civil con cientos de películas con el fin de mantener viva la crispación, el odio y la venganza a base de argumentos disparatados, sucesos imaginarios y tramas farragosas con el único fin de confundir, pervertir y amañar…

Enrique García-Moreno Amador

INFORMACIÓN MUNICIPAL

Resumen de la Sesión ordinaria celebrada por el Pleno Corporativo del Ayuntamiento de Ocaña el pasado día 29 de mayo a las 20:30 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 27 de marzo de 2025.- No hay preguntas. Queda aprobada.

Punto 2.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía 89/2025 a 167/2025.- No hay preguntas.

Punto 3.- Dar cuenta de la ejecución trimestral del Primer trimestre de 2025. La Sra. Interventora acctal. da lectura a las cantidades y conceptos correspondientes.

El Tte. Alcalde señala que se están cumpliendo los objetivos marcados y que tiene poco que añadir a lo señalado. Se está cumpliendo con los gastos previstos.

El Portavoz del Grupo Popular se interesa por algunas partidas y el criterio y desarrollo de los presupuestos, siendo contestado y aclarado por el Sr. Alcalde y por el Sr. Tte. Alcalde. No hay más intervenciones.

Punto 4.- Aprobación definitiva de la desafectación de la porción de titularidad municipal de la parcela catastral 6931505VK5263S0001ZI sita en la Carretera de Cabañas nº 4, de Ocaña. (Expte. 4263/2024).

El Sr. Secretario da lectura a los documentos, dictámen y datos correspondientes a dicha parcela y que ya han sido vistos en la Comisión correspondiente. El Tte. Alcalde amplia en sus comentarios dicha información.

El Grupo Popular señala que el probable precio de venta está por debajo de los precios de mercado a lo que se le contesta que los técnicos municipales son los que tienen la palabra en cuanto a la tasación. Los demás Grupos Municipales manifiestan su conformidad. Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

5.- Propuestas de Urgencia.- No hay.

6.- Ruegos y Preguntas.- Hay varias preguntas presentadas por el Grupo Popular, que son comentadas por uno de sus componentes y contestadas una por una por el Tte. Alcalde, la Concejala de Cultura, o el Alcalde, en su caso. Las preguntas se refieren a: a) Cierre de algunos establecimientos comerciales, b) Apertura de los viales en el sector B, c) Infracciones por irregulares parcelaciones urbanas, d) Proyectos y contratos arquitectónicos realizados por un determinado profesional, e) Error en el cierre de cuentas del ejercicio del 2023 aún sin aprobar, f) Problema con el acceso electrónico a la página web municipal, g) Comisión municipal de absentismo escolar, h) Uso del coche municipal.

En otros términos se manifiesta el Portavoz del Grupo Vox, indicando un par de ruegos y un comentario que igualmente publicamos en la separata que indicamos más abajo. En este caso eran sobre: a) Iluminación del monumento al Sagrado Corazón en la plaza de Cristo Rey, b) Seguridad ciudadana preocupante, c) Panteón de las Hnas. Esquinas. Responde el Tte. de Alcalde.

Dada la extensión del debate es imposible relacionarlo en esta página. Remitimos al lector interesado a la transcripción hecha de todo el debate y que está disponible en una publicación digital sepada, así como a la grabación en video de dicha sesión.

Acabada la sesión un asistente del público hace una pregunta pero como no se refiere al contenido del Pleno, el Alcalde le informa que puede enviar por escrito sus manifestaciones a las oficinas municipales donde se le informará convenientemente.

Duración del Pleno: 1 h y 25 minutos aproximadamente.

LA IGLESIA CATÓLICA NO CAMBIA EL RUMBO

La Iglesia Católica tiene a su frente al obispo de Roma, el sucesor de san Pedro, el Papa, que por disposición de Jesucristo "es el principio y fundamento perpetuo y visible de su unidad, es el Pastor de toda la Iglesia, tiene la potestad plena, suprema y universal, que puede ejercer siempre con entera libertad", como se recoge en la Constitución dogmática *Lumen Gentium*, una de las cuatro constituciones promulgadas por el Concilio Vaticano II.

Pues bien, desde el punto de vista eclesiástico, de la fe, cualquier Papa -sea quien sea- siempre seguirá ese rumbo, pues su misión es dar cumplimiento al mandato de Jesucristo hasta el fin de los tiempos. Esto no obsta para que, humanamente, ese mandato se manifieste en una pluralidad de formas, cada papa con las suyas, dando distinto énfasis, en cada momento, al contenido esencial -siempre invariable y único- de la fe.

De aquí surgen las especulaciones sobre las prioridades temporales y el estilo de cada Papa. Esto es importante, pues la Iglesia Católica vive en medio de la sociedad, de cada tiempo y lugar, y su deber de servir a todos los hombres, creyentes o no, le exige preocuparse por los problemas de toda la sociedad mundial, especialmente de los más necesitados. Dicho lo anterior, en efecto, la actitud y acción de los Papas puede diferir en su enfoque y ejecución.

Pues bien, el nuevo papa León XIV ha manifestado ya que seguirá la estela de sus antecesores, fundamentalmente Francisco y León XIII.

Respecto de Francisco, el nuevo Papa lo citó expresamente en sus primeras palabras públicas tras ser elegido, encabezando su saludo "con el deseo de paz a todos", saludo del mismo Jesucristo a los apóstoles tras su Resurrección.

Ese deseo de paz -gran preocupación del papa Francisco y también de sus antecesores- está plasmado, entre otras, en las encíclicas *Mit Brennender Sorge*, de 1937, del papa Pío XI, ante el avance del nazismo en Alemania, y en la célebre *Pacem in Terris*, de 1963, del recordado san Juan XXIII, sobre la paz entre todos los pueblos, que ha de fundamentarse en la verdad y la justicia.

También enlazó el nuevo Papa con el anterior Francisco al recordar su antigua diócesis de Chiclayo, en Perú, y la función misionera de la Iglesia Católica, que él mismo practicó personalmente. Esto significa acercar la Iglesia a las periferias, como tanto anhelaba Francisco.

Además, ya antes -siendo el cardenal Robert Francis Prevost Martínez- León XIV defendió, en la estela de Francisco, a los inmigrantes y censuró por ello la política del presidente Donald Trump sobre esta materia.

Finalmente, la preocupación social de Francisco está presente en el nuevo Papa al adoptar el nombre de León XIV, que lo enlaza con su antecesor León XIII, el elaborador formal de la doctrina social de la Iglesia Católica ante los graves problemas sociales de su época.

Esta doctrina se recoge en su encíclica *Rerum Novarum*, de 1891, que pasamos a exponer brevemente.

El contexto histórico de la encíclica es finales del siglo XIX.

En aquel momento se negaba toda relación entre leyes morales y económicas. La única ley suprema reguladora de las relaciones económicas era la libre e ilimitada competencia.

Los precios de las mercancías y servicios, los beneficios, salarios e intereses del capital debían determinarse exclusivamente por las leyes del mercado. El poder público debía abstenerse de intervenir. Con ello, las riquezas se acumulaban en manos de unos pocos, mientras las masas trabajadoras quedaban sometidas a una miseria cada día más profunda y a condiciones de trabajo inhumanas, que amenazaban su salud física e integridad moral.

Como consecuencia, muchos se echaban en manos de revolucionarios, que frecuentemente proponían remedios peores que los males que pretendían solucionar.

Los principios básicos expuestos por aquel Pontífice fueron los siguientes:

Primero: El trabajo no puede considerarse como una mercancía cualquiera, sino que procede directamente de la naturaleza humana, y su retribución no puede fijarse por meras reglas de mercado, sino conforme a leyes de justicia y equidad.

Segundo: La propiedad privada, para ser justa, lleva intrínsecamente una función social, orientada tanto a la utilidad propia como a la de los demás.

Tercero: El Estado, cuyo fin es proveer el bien común, ha de intervenir para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, especialmente los más débiles: trabajadores, niños y mujeres.

...el nuevo papa León XIV ha manifestado ya que seguirá la estela de sus antecesores...

Cuarto: Se afirmó en la encíclica el derecho de los trabajadores a formar asociaciones obreras, entonces limitadas o directamente prohibidas.

Quinto: Por último, dice el papa León XIII, trabajadores y empresarios deben regular sus relaciones basándose en la solidaridad humana y la fraternidad cristiana, ya que tanto la libre competencia ilimitada del liberalismo como la lucha de clases del marxismo son contrarias a la naturaleza humana y a la concepción cristiana de la vida.

Esta encíclica, recordada cuarenta años después en la encíclica Quadragesimo Anno, de Pío XI, ha sido reconocida como la Carta Magna para la instauración de un nuevo orden económico y social, y fijó las bases para el desarrollo del derecho laboral.

Pues bien, con su nombre, el nuevo papa León XIV recuerda de entrada la gran labor social de su antecesor León XIII, cuya senda sin duda seguirá en defensa de los más necesitados, ahora en todo el mundo como Papa, como ya lo hizo antes como cardenal Prevost en Chiclayo, Perú.

Como vemos, la Iglesia no cambia de rumbo, aunque los Papas puedan recorrer caminos distintos.

Manuel Álvarez de Mon Soto

(Texto publicado conjuntamente en "Confilegal")

INCIDENTE EN OCAÑA II

Hace unos días, mediados de mes de Mayo, se pudieron ver en diversos medios de comunicación impresos y digitales, la noticia de un incidente acecido en las instalaciones penitenciarias de Ocaña II.

Dados los tiempos que corren y que los bulos y desinformaciones corren a sus anchas, decidimos visitar al Director de dicho centro penitenciario para que nos informara exactamente de lo ocurrido.

Con la amabilidad que le caracteriza, así como a las funcionarias que previamente nos atendieron, en su despacho, nos hizo las siguientes declaraciones:

- ¿Cuándo ocurrió exactamente el incidente?

- El jueves 8 por la mañana.

- ¿Y cómo sucedieron los hechos?

- Pues el día 8 por la mañana se produjo una pelea en uno de los dos módulos de este centro, entre dos internos. Entonces hubo que entrar a separarlos. Participaron otros tres o cuatro internos en el altercado. Se entró, se controló y se tomaron las medidas regimentales correspondientes.

- ¿Hubo implicado algún funcionario?

- Desgraciadamente, en el altercado, uno de los internos, al intentar agredir a otro interno, le dio con una silla a un funcionario causándole una herida leve en un labio.

- ¿Pero herida sin importancia, parece ser?

- Una leve inflamación sin herida abierta, eso es lo que pasó.

- Es que últimamente se tiende a maximizar las cosas.

- No, lo que pasa es que fue sobre las 9:10 de la mañana y entonces participaron varios internos y, lógicamente, cuando hay una pelea en un patio, hay un tumulto de gente que unos dicen, los otros hablan. Pero vamos, se entró perfectamente y se controló.

- ¿Fue en el patio o en algún módulo?

- Fue en el patio del módulo, después del desayuno.

- Estaba la gente paseando y se enfrentaron dos.

- Efectivamente, y entonces, cuando se enfrentan dos, siempre en el patio unos dicen, otros chillan. En fin, se montaba esa algarabía. Y ese enfrentamiento, que hubo dos, que lo iniciaron dos personas, luego hubo otros tres internos que se sumaron al enfrentamiento. Se sacó a esos cinco internos del módulo y se les aplicaron las medidas regimentales.

- ¿Hubo algún destrozo?

- No se rompió nada, no pasó nada y, desgraciadamente, lo único que un funcionario recibió, con una silla como he dicho, un pequeño golpe. Un pequeño golpe que efectivamente le causó una inflamación en el labio. Pero ni hubo que dar puntos, ni nada de nada.

- Pues agradecemos su información, que siendo de primera mano, nos aclara perfectamente lo sucedido, y deseamos que este tipo de cosas no se repitan

- Gracias a ti por tu interés.

SOLUCIÓN DEL CRUCIPERFIL

HORIZONTALES=> 1: MACUTO. ALTO. 2: ELES. MATAIS. 3: ABDUCCION. A. 4: MAORI. RAZON. 5: ON. AUPARAN. 6: SED. DAR. RDA. 7: SICARIO. UT. 8: BALAD. AVALA. 9: A. ETERNIZAR. 10: LIMASE. NADA. 11: OIAN. ATARON.

VERTICALES=> 1: MEAMOS. BALO. 2: ALBANESA. II. 3: CEDO. DILEMA. 4: USURA. CATAN. 5: T. CIUDADES. 6: OMC. PAR. REA. 7: AIRARIAN. T. 8: ATOAR. OVINA. 9: LANZAR. AZAR. 10: TI. ONDULADO. 11: OSAN. ATARAN.

ABOGADOS

Enrique González Montero
Natalia González Guerrero
José Enrique González Guerrero

DIVORCIOS
GUARDA Y CUSTODIA
HERENCIAS
INCAPACITACIONES
DELITOS

GASTOS HIPOTECARIOS
MICROCRÉDITOS
DESPIDOS
RECLAMACIONES CANTIDAD

CLÁUSULAS SUELO
TARJETAS REVOLVING
PERMISO RESIDENCIA
NACIONALIDAD

MONITORIO
DESAHUCIOS
ACCIDENTES TRÁFICO
CONTRATOS
SEGURIDAD SOCIAL

609 39 25 81 627 20 88 62 671 45 93 99
enriquegonzalez.abogados@gmail.com
nataliagonzalez.abogada@gmail.com

Penal | Civil | Familia | Extranjería | Mercantil | Laboral | Derecho Bancario

CIVILIZACIONES PERDIDAS

Dentro del ciclo de conferencias de la Concejalía de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Ocaña el viernes 16 se realizó la segunda de mayo, con la presencia de David Sentinella que ya labía estado en la primera sobre las primeras mujeres exploradoras.

David Santinella, periodista, escritor, y divulgador comentó su anterior conferencia, y anunció una tercera y última conferencia sobre la otra vida que sería el viernes siguiente.

En este caso nos habló sobre esa búsqueda de las grandes civilizaciones antiguas y sus protagonistas. Empezando por el arqueólogo alemán Heinrich Schliemann, uno de los padres de la arqueología tal y como la conocemos hoy en día. Porque es imposible hablar de la búsqueda y el hallazgo de las físicas ciudades de Troya o de Micenas sin conocer la vida y las razones que le llevaron a ese descubridor a encontrarlas. De esta reconocida figura mundial nos habló de sus experiencias, trabajos y vicisitudes a lo largo de su larga trayectoria vital.

El segundo arqueólogo comentado fue el descubridor de Petra, la segunda de las nuevas siete maravillas del mundo. Fue redescubierta para el mundo occidental por el explorador suizo Johann Ludwig Burckhardt, cuando apenas tenía 28 años. Según parece, el asentamiento de Petra se produjo alrededor del siglo VII a.C. y, aunque no se convirtió en la capital de lo que es el reino nabateo hasta el II siglo a.C. Igualmente nos hizo una amplia descripción de las excavaciones y sus consecuencias.

El tercer caso, interesantísimo, por su importancia y por su gran profesionalidad. Se trata del arqueólogo Charles Leonard Woolley. Él, entre 1927 y 1931, descubrió y documentó, además con gran rigor más de 2.000 tumbas sumerias, 16 de las cuales pertenecían a sus reyes. Nuevamente la amplia explicación de sus logros, encanto a los presentes.

Y en el cuarto caso, como dijo, cruzando el charquito, porque en 1840, dos intrépidos exploradores, el norteamericano John Lloyd Stephens y Frederick Catherwood, emprendieron una expedición por el Yucatán, que reveló un mundo de fabulosos vestigios de lo que era la civilización maya, siendo, de hecho, los precursores de todo lo que es la arqueología mesoamericana. Todo ello lo explicó con detalle.

Y cerrando su disertación, como dijo, "no quiero terminar este viaje sin viajar a Asia, al subcontinente indio", donde se dio una de las más grandes, antiguas y desconocidas civilizaciones, la cultura del Valle del Indo. De hecho, a día de hoy todavía hay mucha gente para la que todavía es desconocida. Y fue el arqueólogo inglés John Marshall el primero que describió esta civilización y reveló cuál era su importancia real. Y es que entre los años 2600 y 1700 a.C., ahí se desarrolló en esta zona una cultura con dos ciudades importantes, dos ciudades, que eran Mohenjo-Daro y Harapa.

Ya más tarde, a mediados del siglo XX, los ingenieros británicos del ferrocarril de la India lo que hicieron fue reutilizar, ladrillos de esas antiguas ciudades en ruinas que estaban en la zona para la construcción de las vías férreas. Así que no fue hasta principios del siglo XX cuando comenzaron ya unas investigaciones más sistemáticas.

Y cerró definitivamente su amplia exposición, indicando que de lo que nos habló es sólo la punta del iceberg de estos grandes descubridores, estos buscadores de las grandes civilizaciones antiguas. Y todo esto es gracias a la curiosidad. La curiosidad que envuelve toda esta búsqueda de los restos de las civilizaciones perdidas y hace que de una manera u otra manera resurja.

Vicente
FLORISTERÍA & JARDINERÍA
CENTRO DE JARDINERÍA Y DECORACIÓN
PLANTAS PARA JARDÍN Y ÁRBOLES FRUTALES
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA DE JARDÍN
VIVERO Y MOBILIARIO DE JARDÍN Y TERRAZA
925 120 667
687 402 515
667 748 704
vimenji@hotmail.com
Plaza Mayor
OCAÑA (Toledo)

almacén de construcción
HNOS. CARRERO, S.L.
Nuevo Servicio de Alquiler de
PLATAFORMA ELEVADORA
Transportes
Todo tipo de derribos
Trabajos con Minicargadora
Trabajos con Máquina Mixta
Servicio de Camión Grua
Contenedores de 1m³ a 6,5m³
Antigua Carretera de Andalucia, s/n
(Polígono La Picota)
633 19 22 11 - Francisco
629 84 86 92 - Vicente
629 84 86 93 - Miguel
¡Ven a visitarnos!

FIESTA DEL CORPUS

Cercana la fecha de la celebración de una de las fiestas más significativas para el mundo cristiano, como es el Corpus Christi, no podía por menos ofrecer unos pequeños apuntes sobre su celebración en nuestra querida Ocaña, su antigüedad y desarrollo en nuestra Villa. (Nota: Dada su extensión se hará en dos números del Perfil).

Tal vez es la fiesta en la que mejor se conjuguen los aspectos religiosos, lúdicos y deportivos, amén de constituir un poderoso elemento cohesivo, sea la festividad del Corpus Chisti, verdadera muestra de la exhaltación de la fe cristiana y católica, frente a la herejía y frente a otras confesiones.

Como en el resto de Castilla, esta festividad revestía toda la solemnidad posible también en Ocaña, tal y como nos muestran las ordenanzas de dicha fiesta, aprobadas en 1532. Esta celebración suponía una estrecha colaboración entre el Ayuntamiento y la Iglesia, si bien los aspectos organizativos se los atribuían a sí mismos los capitulares del concejo, siendo una actividad pública a la que nadie en la localidad podía sustraerse. Las 14 Ordenanzas aprobadas por el concejo y confirmadas por el Consejo, venían precedidas por una declaración del declive que la fiesta había tenido en años anteriores en cuanto a su solemnidad, la cual se pretendía recuperar mediante las disposiciones ahora planteadas.

Se disponía que, de acuerdo con la costumbre existente, todos los vecinos acudiesen la víspera a la parroquia de Santa María a realizar los oficios determinados.

Para entonces los munícipes ya deberían haberse ocupado en tener limpias las calles por donde transcurría la procesión, dejándolas barridas, regadas, entapizadas y perfumadas para la ocasión. A las siete de la mañana todo el pueblo, incluidos transeúntes, encabezado por la justicia y el regimiento de la villa, debía presentarse en dicha parroquia para acompañar la procesión de la Sagrada Forma. Con todo ese acompañamiento iba la comitiva por algunas calles hasta la Plaza Mayor, donde debía colocarse una verja desde el Mesón de la Orden (que, a su vez, estaba entre el corral de los toros, casa de Pedro de las Heras y la Casa del Peso) hasta la casa del boticario Diego de Mora, para evitar que nadie entrase en la casa de la Audiencia y Ayuntamiento, salvo la clerecía y algunos regidores, donde se colocaba el Sacramento sobre un altar, a fin de realizar en su presencia distintos actos de devoción.

El peso de tales actos recaía en especial sobre la cofradía del Santísimo Sacramento, pues tenía que representar cuatro autos devocionales delante del altar en la Plaza Mayor y luego seguir mostrándolos al pueblo por las calles del recorrido, montados sobre dos carretones, que debía de adquirir dicha hermandad; además, cada año debía estrenar dos danzas. Así mismo, el tablado o escenario sobre el que se debían de representar corría de cuenta de los cofrades.

Pero no sólo ellos debían estrenar danzas, sobre cuyo contenido nada aclaran las ordenanzas, pues los distintos oficios venían obligados a hacer lo mismo; se dividían en siete grupos, cada uno de los cuales se responsabilizaba de una danza: una los hortelanos; otra, herreros y alfareros; otra, carpinteros y albañiles; otra, guanteros y tenderos de la Alcaicería; otra, zapateros, curtidores y zurradores (los encargado se zurrar o tratar los cueros para quitarlos el pelo); otra, sastres, calceteros (encargados de la fabricación y reparación del paño. Prenda de difícil elaboración ya que debía quedar ceñida a las piernas y de ahí su elevado precio) y agujeteros (personas que hacen o venden agujas) y otra, tundidores (oficio medieval encargado de cortar el pelo de los paños) pelaires (cargador de paños), tejedores y cardadores (los encargados de cargar).

Todas esas ocho danzas debían actuar tanto el día de víspera como durante la fiesta, acompañando al Sacramento por todo su recorrido. Resulta evidente que tanto autos como danzas debían tener un contenido religioso, que en su banalización festiva podía dar lugar a inconvenientes e irreverencias, es por ello por lo que establecían las Ordenanzas que tanto el Ayuntamiento como el vicario y el cura de Santa María supervisasen la honestidad de los espectáculos y del vestuario utilizado. Así mismo, durante todo el recorrido procesional los miembros del concejo debían llevar sus varas para mantener el orden. Los mismos oficiales debían, además, tener cuidado de notificar a los interesados el primero de marzo su obligación de preparar las danzas, pues, de no hacerlo, pagarían pena y a su costa se buscaría a quien lo hiciera por ellos.

También se ponía pena a aquellos vecinos, preferentemente mozos, que la víspera del Corpus saliesen con máscaras de judío, lo que resultaba perfectamente lógico, teniendo en cuenta el elevado número de judeoconversos que vivían entre ellos.

Otro tema sensible, pero por otros motivos, era el uso de la cera; entendía el municipio que el acompañamiento de hachas ardiendo era un elemento decisivo para el éxito de la celebración, a lo que se resistían las cofradías, sin duda por su coste económico; por ello, las ordenanzas dejan en el aire la gestión a realizar con la clerecía para que ésta, a su vez, la hiciese ante el Arzobispo de Toledo, a fin de que el diocesano obligase a las hermandades a cumplir esta obligación. Salvo las cuatro cofradías del Corpus, existentes en las cuatro Parroquias, obligadas a aportar dos hachas verdes en su conjunto, casi todas las otras debían portar un hacha; debían quemar cuatro hachas las hermandades de Santiago y de San Sebastián Viejo y dos las de la Cerca, la Caridad, San Pedro del Espliego, San Gil, la Madre de Dios, la Trinidad, San Martín, San Antón y Santa Ana. El resto sólo una. En sólo dos casos se especifica que sean verdes las hachas. Nota mía: Curioso el nombre de esas hermandades existentes en Ocaña en 1532.

Apreciaciones:

Durante muchos siglos sabemos o al menos presumimos que en Ocaña se celebra la festividad del Corpus, ya que nuestra custodia es del primer tercio del siglo XVI y también sabemos que en 1532 se hacen unas Ordenanzas para esta fiesta como acabo de relatar.

Sabemos también que su artífice, el genial platero, Enrique de Arfe se estableció en León en 1506 donde construyera las custodias de León, Córdoba y Toledo, ésta considerada su obra maestra en la que trabajara 7 años. Suponiendo que empezara la de Toledo en el mismo año de 1506 la habría terminado en 1513 y después confeccionaría la de Ocaña.

La lógica me hace suponer que mucha sería la importancia de esta celebración en Ocaña, para solicitar a tan gran genio, que confeccionara una joya de esta envergadura y coste económico, aunque muy bien pudiera haber sido costeada por algún noble de los muchos con que ha contado nuestra Villa. (Continuará).

Fermín Gascó Pedraza

LA GUARDIA REAL

La Guardia real está haciendo un recorrido por diversas localidades de la provincia de Toledo y concretamente en Ocaña estuvieron el día 10 de mayo desde las 10 de la mañana, en la plaza Alonso de Ercilla, o como lo conocemos tradicionalmente, en el Paseo.

La Guardia Real es la representación de honor de las Fuerzas Armadas ante S.M. el Rey. Sus misiones son las de proporcionar el servicio de guardia militar, rendir honores y dar escoltas solemnes al Rey y a los miembros de su real familia que se determinen, prestar análogos servicios a los jefes de Estado extranjeros cuando así se ordene y asistencia sanitaria permanente a los miembros de la familia real en su residencia oficial y en las actividades que se determinen por la Jefatura de la casa.

Durante los días 6 al 11 de mayo, la provincia de Toledo ha sido escenario de diversas actividades de esta unidad militar. Se compartieron con los habitantes de las distintas localidades demostraciones de la instrucción y capacidades de la Guardia Real, incluyendo marchas a pie, a caballo y motorizadas, actos de izado y arriado de la bandera, conferencias, exhibiciones ecuestres y caninas y desfiles.

La presencia de las autoridades locales, y numerosos curiosos se pudo ver a lo largo de la jornada que amenazaba lluvia pero que finalmente se desarrolló sin inconvenientes derivados de la meteorología, aunque las previsiones municipales habían previsto su desarrollo en el Polideportivo en caso de fuerza mayor.

El acto de izado de la bandera es el que tocó a nuestra localidad, ante la presencia, como hemos comentado, de autoridades y curiosos, así como una exhibición de diverso material armamentístico y logístico que se pudo observar en la Plaza Mayor.

Como nota curiosa podemos señalar que el día siguiente, 11 de Mayo, que el acto se celebraba en la capital de la provincia, se realizó un acto de jura de bandera civil por parte de numerosas personas, al igual que en su día, algunos tuvimos la ocasión de realizarlo vestidos con el uniforme del Ejército del Aire, pero esos eran otros tiempos.

LAS RECETAS DE EMILIO

Duce de manzanas

Para este dulce solo necesitamos 1 kg. de manzanas, azúcar y 2 cucharadas de zumo de limón. No necesitaremos añadir agua ya que el agua que pierden las manzanas en la cocción ayudará a preparar el dulce.

Lavamos bien y disponemos las manzanas cortadas en una olla con el zumo de limón y cocinamos 40 minutos, hasta que al introducir un cuchillo en las manzanas, estas no ofrezcan resistencia.

Añadimos azúcar y removemos bien. Cocinamos a fuego bajo durante 1-2 horas, removiendo para evitar que el dulce se pegue en el fondo.

Repartimos el dulce de manzana en un molde ligeramente engrasado con aceite. Antes de servir, desmoldamos del dulce de manzana girando el molde y lo conservamos en la nevera.

II MUESTRA DE ARTE I.E.S. MIGUEL HERNÁNDEZ

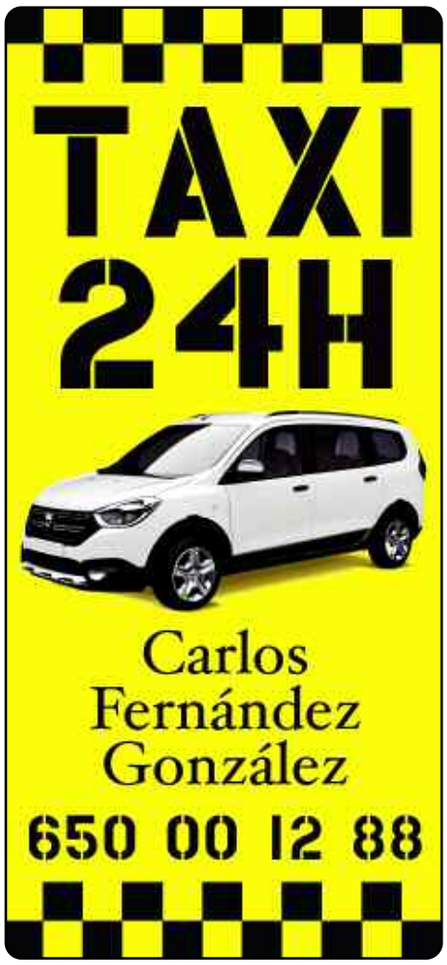

La semana pasada tuvo lugar en la sala de exposiciones de la Casa de la Cultura de Ocaña la II Muestra de Arte del IES Miguel Hernández.

Las mejores obras de los alumnos, desde todos los niveles de la ESO hasta 2º de Bachillerato de Artes Plásticas, salieron del centro y fueron expuestas al público, generando un espacio de conexión entre padres, vecinos de la localidad y alumnado.

Las obras procedían principalmente de las siguientes asignaturas:

" Expresión Artística (4º de ESO)

" Dibujo Artístico I (1º de Bachillerato de Artes Plásticas)

" Dibujo Artístico II (2º de Bachillerato de Artes Plásticas)

" Técnicas Gráfico-Plásticas (2º de Bachillerato de Artes Plásticas)

Este espacio dio lugar a múltiples oportunidades:

" El alumnado pudo observar la reacción del público -incluidos asistentes desconocidos- ante sus obras, así como la de sus compañeros más jóvenes.

" Las familias aprovecharon la ocasión para conversar con el profesorado en un contexto diferente al de las reuniones habituales.

" Las obras de los artistas más jóvenes se expusieron junto a las de los más veteranos, favoreciendo el intercambio visual y generacional.

" Gracias a la implicación de tutores y docentes de Educación Plástica y Visual, los cursos inferiores pudieron visitar la muestra y conocer de primera mano lo que se aprende en el Bachillerato de Artes Plásticas.

Las sensaciones han sido muy positivas, debido a las numerosas posibilidades que ha ofrecido la exposición. Nos quedamos, sin duda, con ganas de repetir... ¡y de mejorar!

Departamento de Artes Plásticas
IES Miguel Hernández

ELECTRICIDAD
E-MATA
FERRETERÍA Y
VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO
☎ 617 49 19 47 - 679 01 50 30 - 925 13 07 29
Plaza Mayor 4 - 45300 OCAÑA (Toledo)
e-mail: matatienda@gmail.com - www.matainstalaciones.es

PÁGINA PARROQUIAL

Ya queda lejos la canción de LOS MAYOS... "Estamos a 30 de abril cumplidos, alégrate Madre, que mayo ha venido". Qué rápido ha pasado el mes, con tantas "emociones":

La ELECCIÓN DEL NUEVO PAPA, hoy León XIV. ¡Cuánta tinta ha corrido! Pero para nosotros, los católicos, la alegría y el regalo de un Pastor: alguien elegido en el Nombre del Señor para guiar la Iglesia en este momento concreto de la historia, para acercar a los hombres a Jesucristo y la Salvación que nos ha alcanzado con su Muerte y Resurrección en la gran familia de la Iglesia. Oramos por el Papa, a la vez que damos gracias a Dios. Previo a este momento, la PEREGRINACIÓN PARROQUIAL A LOURDES. Un nuevo encuentro con la Virgen. Lugares como Loyola (Casa de san Ignacio) y "El Pilar" de Zaragoza, jalonaron el inicio y el final de este encuentro con la Madre.

EJERCICIOS ESPIRITUALES (4ª parte). Gozando de la alegría de la Resurrección, en ese oficio del Señor de consolar y mostrarnos el camino de la plenitud, a nosotros que andamos siempre tan preocupados por lo efímero del aquí y ahora, como apagando los fuegos del día a día sin mirar más allá, a lo que somos y estamos llamados a ser y vivir desde el aquí y ahora.

Y cómo no, el tema "estrella" del mes de mayo (además de ser el mes dedicado especialmente a la Virgen): las PRIMERAS COMUNIONES. 110 niños que están recibiendo a Jesús presente en el Sacramento de la Eucaristía, Cuerpo y Sangre, para ser Comulgado y Adorado; y que culminará con la gran Solemnidad de CORPUS CHRISTI (en Ocaña, Parroquial y Dominicano): donde, después de participar en el Sacrificio y Banquete de Cristo, saldremos a la calle para decir a todo el mundo "El Señor está aquí, venid a adorarlo". Adoración que se prolonga personalmente y en el silencio de nuestra CAPILLA DE LA ADORACIÓN PERPETUA.

BAUTIZOS

Desde el número anterior, entraron a formar parte de la familia cristiana al recibir el bautismo:

Ester Ramajo Cámara, *hija de Alberto y María.*
Sara López-Duque Rosado, *hija de Mario y Ester.*
Mia Anthonella Naranjo Paredes, *hija de Alcibiades y Yurany.*
María Torres Revenga, *hija de Alberto y Beatriz.*
Blanca Lirio Boluda, *hija de Javier y Rocío.*
Santiago Daniel Paolo Borja Rosales, *hijo de Daniel y Margoth.*
Tayron Yariel Berruezo Bretón, *hijo de Iker y Yudilenny.*

Reciban nuestra felicitación más cordial.

DEFUNCIONES

Hemos despedido con exequias cristianas a:

4 de Mayo **Luisa Montero Agudo**
7 de Mayo **José Manuel Esquinas García**
7 de Mayo **Eugenio Alcolado Navarro**
8 de Mayo **Alfredo Marcos Pantoja**
19 de Mayo **Andrés Padilla Torres**
23 de Mayo **Antonio Carrillo Silva**
28 de Mayo **Antonio Roldán Gómez**

A sus familiares, nuestro más sentido pésame.
A todos, invitamos a ofrecer por ellos una oración.

Y una Celebración singular, la ADMISIÓN A LA PLENA COMUNIÓN CON LA IGLESIA de los ya bautizados válidamente de Marian Rotaru. Una Celebración para dar gracias por el regalo de la Iglesia, con todos los defectos que queramos (como en una familia), por el gozo de tener "una Cabeza" que la une y guía (el Papa) y que comparte, en este caso con la Iglesia Ortodoxa, las gracias de Dios (especialmente en los Sacramentos), con el anhelo de la unidad para hacer visible la petición de Cristo: "Padre, que sean uno, para que el mundo crea".

Que Jesucristo Eucaristía se convierta cada vez más en nuestro centro vital, la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús nos lo recordará.

TESTIMONIOS

PEREGRINACIÓN A LOURDES. El motivo de mi viaje era visitar a María Inmaculada, con esa condición iba. Ya había estado otras veces pero no me importaba volver, ... y con todos los que fuimos.

Siempre es agradable hablar de viajes (y a mí, que me encanta viajar), pero este era especial porque iba a visitar a Mi Madre. Ya en el viaje sentía algo especial, en ello influía el paisaje, las montañas, la nieve, la naturaleza y cada vez nos indicaban que estábamos cerca... y parece que late más el corazón. Se sentía en el interior como cuando tienes una ilusión por algo.

Cuando llegamos a la Gruta, sentí tanta emoción que afloraron las lágrimas (también soy un poco llorona...). Me sentía por dentro como un palpitar, con una alegría tremente. Le di las gracias por estar allí, el viaje había sido estupendo,.. y estaba muy feliz de poder donde ella había querido hacerse visible¡¡Es impresionante aquel lugar!!.

Si había un sentimiento estar cerca de Ella y contarle,... Doy gracias al Señor por este don de poder estar en 3 santuarios que voy a poder visitar este año, algo que no había podido hacer nunca. Creo que me lo ha puesto porque tengo tanto amor a la Virgen, me ha ayudado en tantas cosas, que no tengo por menos que agradecérselo y buscarla donde Ella esté.

Ha sido un viaje precioso, con los sacerdotes y los demás peregrinos. Yo hice el viacrucis abajo, fue muy íntimo y también algo especial. Creo que se puede repetir todas estas cosas más a menudo porque vienes llena. Ahora me da más gana de pararme delante de la imagen que tengo en casa, de abrirle el corazón, rezarle una oración. Creo que la tenía un poquito abandonada, parecía que como estaba en casa, que siempre iba a la iglesia, que ya no hacía falta. Pero creo que no, que tengo que tenerla más presente... y se nota. Muchas gracias. (F.P.).

* * *

PRIMERAS COMUNIONES. Hola, me llamo Carlota y recibí mi Primera Comunión el 24 de mayo. Durante toda la misa sentí alegría y emoción. En algunos momentos no sabía si llorar o reír. Pero sabía que era el día que el Señor entraba en mí. Y quiero recibir al Señor muchas más veces. Muchas Gracias Jesús. Muchas gracias todos.

* * *

Hola, mi nombre es Milenka Mahelet, hice la Primera Comunión el día 24 de mayo. Fue un día muy especial para mí, ya que recibí por primera vez en mi vida a Jesucristo en la Eucaristía.

Me sentí muy emocionada. La Misa fue maravillosa. Estar sentada en el altar fue lindo, al lado de mis compañeros con los que he pasado todo este tiempo preparándonos hasta llegar a este día que tanto habíamos esperado, con nuestras maravillosas y cariñosas catequistas, juntos. Fue único e irrepetible.

Me siento agradecida con Dios, por recibirlo en mi vida.

Un especial agradecimiento a mis catequistas (Crescen y Sara), por ser tan especiales. E igualmente, a D. Manuel y a D. Daniel, por darnos consejos y palabras tan bonitas. Mil gracias a todos. Con mucho cariño, Milenka.

* * *

CAPILLA DE ADORACIÓN PERPETUA. El 3 de febrero fue mi primera cita con el Santísimo en la Capilla de Adoración Perpetua. Iba muy ilusionada, pero también surgía en mí un pensamiento: "¿y si me he comprometido a algo a lo que no puedo responder todas las semanas del año?". Ante esta idea, me acordaba de las palabras recibidas en la primera reunión: "iréis muchas veces con ganas, otras sin ellas, pero cuando vosotros no queráis será el Señor quien actuará con más fuerza". Esto me ha animado siempre a seguir adelante.

¿Cuál es mi experiencia casi 4 meses después? Cuando se aproxima la Hora, siento el nerviosismo y la ilusión que se siente cuando estás enamorada y vas a encontrarte con tu amado.

En estos encuentros he llorado, reído, callado, exigido al Señor,... también he descargado en El, el peso que, como madre y esposa, tantas veces llevo. Ésto es lo único que le doy. A cambio, lo que he recibido hasta ahora han sido los brazos abiertos del Señor dándome siempre una respuesta.

En una ocasión, después de unas semanas agotada, queriendo llevar yo sola la vida de mis hijos y juzgando al Señor porque creía que se estaba equivocando, delante de Él, abrí mi libro de lectura y me apareció una oración en la que el Señor me decía: "Cada vez que me exiges que haga lo que tú quieres me atas las manos, déjame que yo lleve tu vida, tú solo confía en mí ".A partir de ese momento empecé a descansar; entré llorando y salí renovada, sin que hubiera cambiado nada, tan sólo mi corazón. Por eso, sólo me sale el agradecimiento a Dios y decir como San Juan Pablo II, "No tengáis miedo, abridle las puertas a Cristo". (Mª José).

VERDE QUE TE QUIERO VERDE

- Buenos días, Pepe. Un mes más estamos aquí no perdiendo nuestras costumbres. Ya son unos cuantos años, Pepe. A veces nos repetimos, pero bueno, aquí estamos.

No me gusta demasiado mirar atrás, así que dime cómo está el campo.

- Yo creo que casi es imposible que venga un año más favorable que ha venido este. Dependemos mucho del tiempo y más este año que hemos tenido que llevar chaqueta y jersey hasta ayer. Pues todo eso, igual que nosotros lo va a notar el campo, que el campo viene de estar verde y muy bien mantenido, y esperemos que esto pase dentro de pocos días y la cosa se regularice pero como ya se meta con los 34, 35 grados, aunque el grano está muy formado, está ya muy bien hecho, lo que hace este calor es hacerlo de perder y por lo demás, pues qué quieres que te diga Pepe, la uva viene bien, viene una cosecha si no muy grande, viene muy bien cuajada y la aceituna pues se ve bastante fuerte aunque todavía no ha abierto la flor y es muy difícil todavía diagnosticar porque aún le queda tiempo que pasar. La oliva es muy delicada ya que un simple solano o unas temperaturas altas, ya veremos.

Tenemos el mes que viene que a veces es un mes de tormentas.

- El mes de junio, esperemos a ver, ya dice el refranero que ***nubes en San Juan quitan vino, aceite y pan****, pero vamos a confiar en el maestro y que este año nos respete ya que nos ha puesto a la vista una cosecha excelente porque yo no he conocido en los años que tengo lo que está lloviendo, como ha estado este año toda la primavera.*

La verdad es que cuando estuve el otro día de viaje en toda la carretera me fui fijando y está exuberante, las viñas, las olivas, todo está que se ve con mucha vida.

- El arbolado se tiene que mojar en invierno y es que este año se ha mojado en invierno y además en la zona nuestra pues ha llovido muy bien, no ha habido esos tormentones que ha habido por otros lados. Fíjate que se ha tirado el nitrato o el abono de primavera, se terminaba de tirar y por la noche llovía. Lo malo es que la gente se está quejando de las gramineas, los polenes, etc. En la época cuando nosotros éramos chiquitos no se estilaba esto, no se si es que sale ahora.

Eso pienso también, antes no había tantos problemas de alergias y ahora todo el mundo tiene alergias aunque también hay que contar con el medio ambiente, la alimentación, los modos de vida, que en algunas cosas se podrían mejorar. Pero te quería hablar de San Isidro, que nuestra amiga Elisa me ha mandado algunas notas y, si te parece, las comentaremos ahora.

- Vale, pero te quería antes comentar que en mis años de mozo, en la antigua Cámara Agraria me decían ***el Hijo del Trueno*** *porque mi misión era controlar la información de las tormentas que venían a Ocaña y que teníamos unas estufas que funcionaban con butano y con sulfato de plata que hacían como de polo de atracción del granizo, lo disolvía. Buscaba yo al guarda, a Fermín o a Luciano en aquella época, y nos íbamos a la "olla de los pimientos" y eso disolvía el granizo y yo avisaba a la campiña de Cuenca y ellos hacían lo mismo, era la época de que Cecilio era secretario y es una cosa curiosa del campo que ahora se hace con otras técnicas más modernas.*

Pues Elisa me ha dicho lo que sigue:

La Hermandad de San Isidro acaba de celebrar sus fiestas anuales en torno a la ermita del santo de los labradores. La vistosa ofrenda de flores y el pregón de nuestro amigo Vicente, daban paso el domingo día 11 al inicio oficial de los festejos del santo, junto con una paella popular y el tradicional concurso de habilidad con el tractor en los campos contiguos.

Desde ahí y hasta el domingo 18 de mayo se han ido sucediendo diversos actos de carácter religioso unos, culturales otros y también lúdico festivos que han contado con una numerosa participación como los bailes y canciones tradicionales a cargo de la ***Rondalla La Amistad y La Asociación Folclórica La Faltriquera,*** *las charlas sobre San Isidro, o la degustación de las Migas y Tortillas elaboradas para la ocasión por manos expertas.*

Como nos explica ***Mª Remedios López-Mingo Rodríguez****, nueva presidenta de la hermandad, "antes se celebraba la misa, la procesión, y por la tarde pues a la pradera a merendar; la pradera que nos la quitaron. Eso era en la infancia y juventud mía. Ahora son unas fiestas que este año han durado toda una semana. Empezamos el domingo con la ofrenda, que fue muy bonita, y luego todos los días ha habido algo profano y piadoso. Al final viene todo el mundo. La fiesta de san Isidro ha tomado un auge que era impensable hace unos años."*

La hermandad, compuesta antaño por los agricultores, acoge ahora a más de cien hermanos de diferentes profesiones y se han visto muchas actividades. Los más jóvenes son los encargados de la barra, aunque la zurra y el botijo juegan en otra división. Hemos visto los preciosos bordados de filigrana en la exposición del día 17, a cargo de las componentes del taller de Ocaña. Un trabajo exquisito y laborioso que causó admiración en cuantos se acercaron a verlo.

Remedios es la primera mujer que ostenta el cargo de presidenta de la hermandad. Cuando supo que le correspondía el turno lo pensó con detenimiento y decidió aceptarlo ya que "es una experiencia y aparte creo que cuando uno es de una cofradía, de una hermandad, de cualquier cosa, pues tienes que serlo con todas las consecuencias. Si me ha correspondido pues bienvenido sea." Nos cuenta que ha disfrutado mucho el poder implicarse y vivirlo desde dentro; que para ella es un honor y también una satisfacción el ver que en su hermandad hay muchas mujeres y que todo se hace en igualdad, con los mismos derechos y responsabilidades.

En los tres años que tiene por delante, le gustaría que la ermita llegase a tener misa los domingos, además del rosario que ya se hace el primer sábado de mes. Que la gente participe en las actividades que se organicen. Y que el barrio lo vea como algo propio ya que muchos vecinos son de Madrid y allí es su patrón y es muy venerado.

Para finalizar nada mejor que sus palabras. Nos lo resume asi: "La nuestra es una hermandad solidaria, muy abierta para todos. Lo que queremos es que participe todo el mundo, que se fomente cada vez más la devoción a san Isidro y que se cultive cada vez más la parte festiva. Que la gente tenga un gran cariño a esta fiesta. Que cada vez sea más importante."

- No se podía describir mejor, felicidades a Elisa de mi parte.

Gracias de parte de Elisa.

Vicente López, Elisa Baltanás y José Rubiales

DEPORTES

ATLETISMO

Sofía Gregorio Alcázar (C.A. Torrijos) ha vuelto a brillar en un nacional. Concretamente, el 10 de mayo en Mahón (Menorca), ha sido 6ª en el Campeonato de España de 5.000m en pista con una marca de 17'42". ¡Felicidades Sofía!

El 26 de abril iniciamos la fase regional en Guadalajara. En esta jornada logramos 3 podios: Miguel Lhotellier plata en altura sub14M con 1,48m, Carmen Frías bronce en disco sub14F con 19,33m y Nacho Rocamora bronce en longitud sub16M con 5,91m. Destacar los quintos puestos de Diana Lao en peso sub18F, Vega Magdaleno en 1000m sub14F y David Pablo Udrea en disco sub14M, entre otros.

El día 3, en Albacete, logramos 4 medallas: victoria y oro de Javier Portela en longitud sub14M con 5,03m, dos platas en martillo de Carlos E. Pacheco en sub16M con 27,06m y Diana Lao en sub18F con 38,58m, más el bronce que nos sorprendió de Jared Adrián Selva en 80m sub14M en 10"73. Destacar los cuartos puestos de Daniel Ramírez en martillo sub18M, Carmen Frías en peso sub14, Nacho Rocamora en jabalina sub14, entre otros muchos puestos de finalistas.

El 17 de mayo en Toledo, nuestro equipo sub14M se proclamó subcampeón por equipos con 225 puntos (Miguel Lhotellier, Javier Portela, J. Adrián Selva, Mateo Moreno, David Pablo Udrea, Luis Sáez, S. Gabriel Novais y Héctor Marín). Además, las chicas fueron sextas con 175,5 puntos (Carmen Frías, Vega Magdaleno, Daniela L. Majeri, Aya Ghailan, Lledó Prado, Sara Mariam El Karim, Jimena García e Isabela Mª Ciobanu). ¡Fenomenal!

Los días 10 y 11 de mayo, 4 de nuestras chicas disputaron con la selección provincial el regional de orientación en Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real). Vega Magdaleno y Laia M. Pastor han sido campeonas por equipos en alevines, mientras que en cadetes Henar Prado y Jacqueline Ontalba han sido subcampeonas por equipos. ¡Súper bien!

El 24 de mayo fue una gran jornada en Ciudad Real con 5 medallas: Elisa García,dos platas en altura (1,40m) y jabalina (27,94m) sub18F, oro en disco de Verónica Ortega (35,48m), y doblete en triple salto sub16M con oro de Vitor Renan Brauna (12,76m) y plata de Richard Souza (12,16m). Además, Verónica y Vitor se clasifican para los campeonatos de España. En esta jornada fue cuarta Tika Amanda Castillo en disco sub16F, y otros muchos puestos de finalistas. ¡Enhorabuena a todos!

Y nuestros pequeños atletas han tenido sus provinciales los días 10 y 17 en Toledo. Han logrado 38 medallas, haciendo todo el equipo en todas las categorías un total de 111 medallas. ¡Rércord! En altura sub10M triplete con Alejandro Álvaro, Guillermo García y Alaadin Batari, otro triplete en sub10F con Hiba Ouhsseine, Meriem Simmad y Daniella Rodríguez Cantarero, plata de Flora C. Duruji en sub12F, y en sub12M segundo Rubén Echeverry y bronce compartido de Hernán Lao y Kevin J. Fabián. En peso, triplete sub10F Hiba Ouhsseine, Sarah Moundir y Anna Luque, en sub10M ganó Lucas Echeverry, en sub12M ganó Guillermo Frías y doblete en sub12F con Inés Rocamora y Emma Suárez-Bustamante. En jabalina vortex, ganó Alex Ndong en sub12M, bronce de Emma-Suárez Bustamante sub12F, doblete en sub10F con Hiba Ouhsseine y Sara Moundir, y 3ª Sarah Simmad en sub10F. En longitud, bronce de Hernán Lao sub12M, oro de Daniella Rodríguez Cantarero, oro y plata de Luis Suárez-Bustamante y Martín Arquero en sub8 y triplete en sub8F con Micol Sáez, Sarah Simmad y Miriam Echeverry. En velocidad, Daniella Rodríguez Cantarero 2ª sub10F, y bronces de Micol Sáez y Luis Suárez-Bustamante en sub8. En 500m: ganó Miriam Echeverry en sub8F, y bronces de Daniella Rodríguez Cantarero en sub12F y Luis Suárez-Bustamante. Y en relevos: primeros en sub10M (Andrei Ciobanu, Lucas Echeverry, Manuel y Alejandro), primeras en sub10F (Meriem, Julia García, Evelyn Calin y Daniella) y terceros los chicos sub12 (Hernán, Darian Belintan, Sergio Portela y Ángel Magdaleno). ¡Felicidades!

En carreras populares, Juan Carlos Huerta ha sido 2º vet. A del cross de Valdemoro. Samuel Miranda y Daniel Gallego hicieron los 101kms de Ronda en 11h35' y 12h20'.

A.S.M.

KÁRATE

Ya vamos llegando casi al final de la temporada, y os ofrecemos las últimas noticias sobre nuestra actividad en el CD Karate Ocaña.

Arrancamos con la III Fase de la Liga Escolar de AA.MM organizada por los compañeros del *Senkikan Dojo,* el pasado 27 de abril, en Parla (Madrid) dónde 6 de nuestros alumnos: Sofia Villalba, Lázaro Rodríguez, María I. Silva, Álvaro Rubio, Nicolás Villalba y Olga del Cerro, "realizaron un excelente papel en la misma", clasificándose para la FINAL de esta Liga que se celebrará D.m. el próximo 24 de mayo en el Polideportivo Municipal de Torrejón de la Calzada (Madrid).

El 3 de mayo, nos fuimos a la *II Fase de la Liga KAIZEN* celebrada en la localidad toledana de Galvez, dónde una vez más participamos con nuestros alumn@s en este segundo evento, y que ha dejado excelentes resultados para muchos de ellos, quedando Sofía V. (Campeona en Kumite Benj. Fem. Avanz. y Subcampeona en Kata en la misma categoría), Nicolás V. lograba (Bronce en Kata Inf. Masc. Avanz) y se quedaba a las puertas en la lucha por el Bronce en Kumite Inf. Masc.

Y el próximo 7 de junio, iremos de nuevo a participar en la Final de la *Liga KAIZEN* en Toledo, dónde daremos cuenta de la participación de nuestros deportistas. Enhorabuena a tod@s, "seguimos haciendo camino".

CARLOS PASTOR

FISIOTERAPIA

INFLAMACIÓN, PESO Y DOLOR DE RODILLA: UNA RELACIÓN IMPORTANTE

La inflamación es un proceso que puede pasar desapercibido, pero que afecta la salud de nuestras articulaciones, especialmente las rodillas. Tener sobrepeso o ser obeso aumenta la inflamación y el desgaste de las rodillas, lo que puede provocar dolor y problemas como la osteoartritis.

Cómo afecta la inflamación a las rodillas.

La inflamación persistente en el cuerpo libera sustancias que dañan el cartílago de las articulaciones y aumentan la sensibilidad al dolor. Esto puede hacer que las rodillas duelan más y se desgasten más rápido. Además, la inflamación crónica no solo afecta a la articulación en sí, sino que también puede influir en la calidad de vida, reduciendo la movilidad y limitando la actividad.

El peso y su influencia en el dolor de rodilla

El exceso de peso no solo ejerce más presión sobre las rodillas, sino que también favorece la inflamación en el cuerpo. El tejido graso libera sustancias que agravan la inflamación y contribuyen al daño en las articulaciones.

Los estudios han demostrado que bajar de peso, aunque sea un poco, puede ayudar a reducir el dolor y la inflamación en las rodillas. Comer de manera saludable y hacer ejercicio con regularidad son claves para mejorar la salud articular. Además, mantener un peso adecuado no solo beneficia las rodillas, sino que también mejora la salud cardiovascular y metabólica en general.

Cómo reducir la inflamación y el dolor

1. Bajar de peso: Al reducir el peso corporal, las rodillas soportan menos carga y la inflamación disminuye.

2. Hacer ejercicio: Actividades suaves como nadar o andar en bicicleta fortalecen los músculos sin dañar las articulaciones.

3. Comer saludable: Alimentos con omega-3, antioxidantes y fibra ayudan a reducir la inflamación.

4. Mantenerse hidratado: Beber suficiente agua es esencial para el buen funcionamiento del cuerpo y la lubricación de las articulaciones.

5. Descanso y manejo del estrés: Un descanso adecuado y técnicas de relajación pueden reducir los niveles de inflamación en el cuerpo.

Conclusión

El dolor de rodilla, la inflamación y el peso están estrechamente relacionados. Para mejorar la salud de las rodillas, es fundamental llevar un estilo de vida saludable, bajar de peso si es necesario y cuidar la alimentación. Pequeños cambios pueden marcar una gran diferencia en la calidad de vida. Además, adoptar hábitos saludables no solo beneficia a las articulaciones, sino que también mejora la salud general y el bienestar emocional. El ejercicio terapéutico, con una planificación adecuada, puede ser una de las herramientas más efectivas para aliviar el dolor y mejorar la movilidad en personas con problemas de rodilla.

Javier Villanueva Sánchez-Beato *Colegiado nº 10.605 - Clínica Multifisio*

EL RINCÓN DEL BOTICARIO

PIE DE ATLETA

El pie de atleta, dolencia también conocida como tiña podal o intertrigo interdigital, es una infección que se produce en los espacios entre los dedos del pie, provocada por un hongo muy contagioso llamado dermatofito.

Es más frecuente en el verano y en la primavera. Empieza por los dedos del pie, pero a veces se puede expandir hacia las uñas, los talones u otras partes del cuerpo como las palmas y los dedos de las manos.

Su nombre no quiere decir que se trate de una infección que solo la padezcan los deportistas, aunque es cierto que la padecen con frecuencia. De hecho, la tiña podal es la infección cutánea por hongo superficial más frecuente: entre el 15% y el 25% de la población la sufrirá en algún momento de su vida, aunque sea de manera subclínica.

Es ligeramente más frecuente entre los hombres jóvenes, aunque puede manifestarse a cualquier edad y en ambos sexos.

La piel sana, mediante su estructura multicapa y la colonización microbiológica saludable de la flora dérmica, es una barrera protectora frente a las infecciones de los hongos patógenos. No todo contacto con dermatofitos causa necesariamente pie de atleta. Solo cuando los mecanismos naturales de defensa de la piel están debilitados, los hongos y bacterias no deseados tienen vía libre y se pueden propagar más y causar infecciones.

La micosis o infección por hongos en los pies, en la mayoría de los casos -el 98%- esta causado por un hongo llamado dermatofito, que coloniza la piel y se multiplica cuando el pie está expuesto a ambientes cálidos y húmedos como los de piscinas, vestuarios, saunas o gimnasios.

Los principales factores que puede causar el pie de atleta son:

- La oclusión del pie: uso frecuente de calzado deportivo o inadecuado que no permita la transpiración del pie.
- Andar descalzo en lugares públicos.
- Mala higiene del pie.
- Sudoración excesiva (hiperhidrosis).
- Ambientes calurosos y húmedos como vestuarios, piscinas, saunas…
- El uso crónico de corticoides y/o antibióticos.
- Alteraciones metabólicas como diabetes, problemas circulatorios o inmunodeficiencias.

Los síntomas que provoca el pie de atleta pueden ir desde pequeñas molestias hasta síntomas realmente incómodos. Los síntomas principales son:

- Picor, ardor o escozor.
- Enrojecimiento o sarpullido en la zona interna del pie.
- Grietas o descamación entre los dedos o en los lados del pie, que pueden provocar incluso dolor.
- Ampolla que supuran entre los dedos.
- Piel entre los dedos de color blancuzco y con olor desagradable debido a la fermentación y putrefacción en las que intervienen las bacterias.
- Piel en carne viva tras el rascado.

Para el tratamiento del pie de atleta es necesario, además del tratamiento farmacológico antifúngico, vía tópica u oral (según la gravedad), un correcto cuidado de los pies donde debemos lavar los pies con agua y jabón y secarlos muy bien sobre todo entre los dedos (esto se debería hacer al menos dos veces al día) y usar calzado que este bien ventilado (no usar zapatos con forros de plástico).

El tiempo necesario para que el pie de atleta desaparezca por completo puede variar de unas semanas a varios meses.

Mª Ángeles Verdugo Montoro
Farmacia Verdugo

PASEANDO POR MADRID -VII-

En esta serie que he comenzado a publicar tengo la intención de moverme de manera virtual por todas las zonas de Madrid, tratando de desgranar las cosas más interesantes que tiene esta ciudad, pero no siempre me moveré por los palacios o los grandes edificios, es mi intención contar todo aquello que tenga algún interés para el visitante, ya sean comercios, teatros, cines, o simplemente las calles que tengan algo que decir, así como las anécdotas, dichos, historias y leyendas que se cuenten de ellas.

En esta ocasión voy a seguir por la zona de la cultura de Madrid, moviéndome por el paseo del Prado que, dicho sea de paso, es una maravilla. Lo primero que contaré es que este paseo comienza en la plaza de Cibeles y termina en la glorieta de Carlos V, más conocida como Atocha. Es un paseo elegante en el que se pueden ver una serie de fuentes ornamentales que lo hacen más bonito si cabe, flanqueado por árboles dando sombra permanente a este bulevar. Otro de sus atractivos son los edificios que lo circundan. Hay que cogerlo por el centro y llevar siempre los ojos muy abiertos, porque todo lo que se ve a un lado y a otro es muy interesante.

Hoy voy a comenzar mi paseo desde "La Cibeles", hablando de las fuentes, palacios, edificios y museos, contándolo de una manera sucinta, pero para visitarlo todo habrá que hacerlo en varias jornadas. Si comenzamos a caminar desde el centro del paseo, por el lado izquierdo está el Palacio de Comunicaciones, el Ayuntamiento, del que ya he hablado en el artículo anterior. A continuación está el Cuartel de la Armada que, aunque tiene la entrada por la calle Montalbán, pertenece al eje Prado/ Recoletos. Se trata de un edificio muy bonito, que no tiene un estilo definido, en el que se encuentra el Museo Naval, donde podemos disfrutar de una visita guiada gratuita. Allí está el mapa de Juan de la Cosa, primer mapamundi realizado en el 1500, en el que están representados el viejo continente y las tierras del continente americano que descubrió Cristóbal Colón. También se encuentran allí las cartas de navegación de la época, y todo lo referente a la Armada, su historia y su literatura.

Seguimos adelante y llegamos a la plaza de la Lealtad, que tiene forma semicircular. Está atravesada lateralmente por el paseo del Prado, y de ella sale a la calle Antonio Maura. En su centro está el monumento a Los Caídos por España, que es un obelisco realizado por Isidro González Velázquez en el que se mantiene una llama permanentemente encendida. En este monumento están depositadas las cenizas de los madrileños que se levantaron contra los franceses aquel 2 de mayo de 1808. Esta plaza se encuentra llena de árboles. En ella también se encuentra el Palacio de la Bolsa, se puede visitar, hay visitas guiadas gratuitas. Es un edificio al que podemos calificar de "joya de Madrid". Es un palacio neoclásico de finales del siglo XIX, realizado por el arquitecto Enrique María Repullés, cuya fachada principal está presidida por un eje frontal con seis columnas que soportan un frontis rectangular del que sobresale la línea de la fachada, compuesta por tres arcos de medio punto a cada lado. El interior dispone de pinturas y esculturas de alto valor, aunque seguramente lo más impresionante es la cúpula del parqué de operaciones, que vale la pena visitar.

A la derecha de la plaza, mirando desde el paseo del Prado, se encuentra el Hotel Ritz. Este edificio es de principios del siglo XX y es uno de los más lujosos de Madrid, por él ha pasado gran parte de la realeza europea y altos gobernantes de sus países. Fue diseñado por el hostelero César Ritz, del que tomó su nombre. De estilo afrancesado, se construyó con la idea de competir con los hoteles parisinos que ya existían en Madrid, entre los que se encontraba el Hotel París, en la calle Alcalá número 2, ya desaparecido. El arquitecto fue Charles-Frédéric Mewés. En su interior dispone de lujosos detalles, alfombras, cuadros, vajillas y cubertería de plata. Tiene una terraza exterior en la que se puede degustar un café, aunque no seas cliente del hotel. La fachada posterior del Hotel Ritz da a la puerta Goya del Museo del Prado, y a la iglesia de Los Jerónimos.

Recuperando el eje central del paseo del Prado llegamos a la plaza de Cánovas del Castillo, más conocida como plaza de Neptuno, ya que en su centro está la fuente de Neptuno, construida a finales del siglo XVIII por Pascual de Mena, con un diseño de Ventura Rodríguez, labrada en mármol con un diseño neoclásico muy elegante. El conjunto arquitectónico lo preside el dios Neptuno montado en una caracola sobre ruedas, tirada por dos caballos de mar. En su mano izquierda sostiene un tridente de grandes dimensiones, símbolo de los pescadores griegos, y está acompañado de varios delfines mitológicos. A Neptuno se le conoce como el dios del mar, de ahí sus atributos.

A la derecha de esta fuente está el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, ocupando lo que fue el antiguo palacio del Duque de Villena, remodelado por el famoso arquitecto Rafael Moneo. Desde 1992 funciona como fundación, y forma parte de una de las tres grandes pinacotecas de Madrid después del Museo del Prado y del Reina Sofía. Su legado más importante es la colección Thyssen, pero tiene fondos de arte antiguo y moderno. Su última adquisición es el cuadro de Paul Gauguin, *Mata Mua*. Entre las virtudes de este museo está que es de grandes dimensiones, las obras que tiene son de grandes pintores, abarcando desde el clasicismo a los pintores impresionistas, además de contar siempre con alguna exposición itinerante de alto valor. El edificio ocupa el paseo del Prado con vuelta a la Carrera de San Jerónimo, y está a unos 200 metros de Las Cortes.

Cruzando la Carrera de San Jerónimo está la calle Cervantes, y a unos 100 metros, esquina con la calle del Duque de Medinaceli, nos encontramos con la basílica de Jesús de Medinaceli, donde se encuentra una imagen del siglo XVII de este Cristo al que los madrileños tienen una gran devoción, y no sólo ellos, también los visitantes a Madrid de zonas cercanas. El primer viernes de marzo es tradición ir a besar el pie a Jesús de Medinaceli y hacerle alguna rogativa. El templo es una de las cinco basílicas que hay en Madrid declarada basílica menor en 1973 por el Papa Pablo VI. En la actualidad pertenece a la Comunidad de la Orden de los Hermanos Capuchinos. El exterior es de estilo ecléctico, aunque algunos autores la describen como barroca. Sea como quiera, tiene una fachada agradable con un frontón triangular digno de ver. En la esquina a la calle Cervantes hay una escultura de grandes dimensiones de Jesús Nazareno. La basílica fue construida en el primer tercio del siglo XX con un proyecto del arquitecto madrileño Jesús Carrasco-Múñoz. Es una planta de cruz latina con tres naves y varias capillas, siendo su parte más destacable la vidriera en la que se representan varias escenas de Jesús y de sus fieles. También hay mosaicos del artista catalán Santiago Padrós, que recogen la devoción del pueblo de Madrid a su querido Jesús de Medinaceli.

Para completar este paseo por Madrid podemos rematar la jornada en la Cervecería Cervantes, que está enfrente de la basílica, esquina a la calle Cervantes, donde se pueden tomar las mejores raciones de Madrid, eso sí, te tienes que armar de paciencia porque siempre está lleno.

Continuará…

Emilio Arquero Fernández

ÚLTIMA PÁGINA

EL CRUCIPERFIL

HORIZONTALES

1: Mochila, especialmente la del soldado. Altura. 2: Nombre de letra en plural. Quitáis la vida a alguien. 3: Accion de abducir. Área. 4: Aborigen de Nueva Zelanda. Facultad del hombre de pensar o discurrir. 5: Sufijo aumentativo. Subirán. 6: Estad, existid. Entregad. Republica Democrática Alemana. 7: Matón a sueldo. Unidad de tiempo. 8: Dad balidos. Garantiza con aval. 9: Área. Hacer perpetuo algo en la memoria de los hombres. 10: Puliese o alisase con la lima. Ausencia total de algo. 11: Escuchaban. Anudaron.

VERTICALES

1: Hacemos pis. Balitó. 2: Mujer de Albania. Dos romano. 3: Entrego. Disyuntiva, duda. 4: Interés excesivo. Degustan. 5: Símbolo de la tonelada. Metrópolis. 6: Organización Mundial de Comercio. Tándem. Acusada, culpada. 7: Enfadarían. Vigesimoprimera letra del abecedario español. 8: Remolcar naves. Lanar, en femenino. 9: Arrojar. Casualidad, aleatoriedad. 10: Símbolo del titanio. Que tiene ondas. 11: Se atreven. Amarrarán.

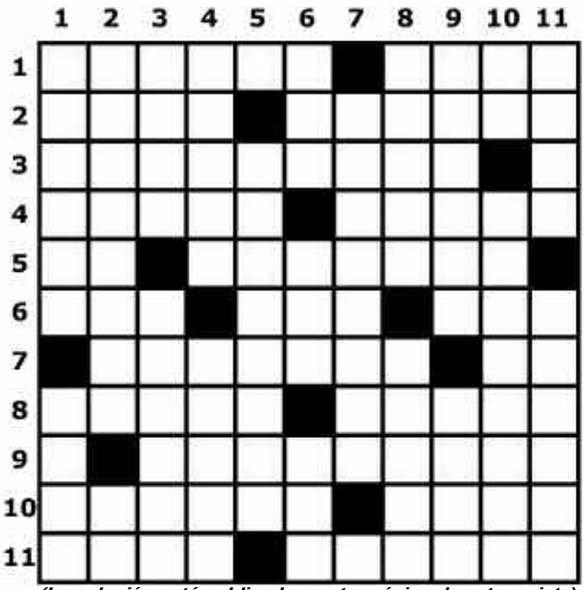

(La solución está publicada en otra página de esta revista)

FARMACIAS DE GUARDIA JUNIO 2025

Dña. María de los Ángeles Verdugo	**Farmacia Hnos. Madero**	**Dña. Alba Mª Carrascoso Rodríguez**	**Dña. Ruth Gª de la Rosa Gª del Pino**
Mariana Pineda, 6 - Tfno. 925 120 124	*Comandante Lence, 7 - Tfno. 925 130 864*	*Calle Mayor, 15 - Tfno. 925 156 093*	*Avda. del Parque, 4 - Tfno. 925 120 944*
días 4 a 10	**días 25 a 30**	**días 1 a 3 y 18 a 24**	**días 11 a 17**
			GUARDIAS PRESENCIALES
URGENCIAS: 659 475 912	**URGENCIAS: 601 984 112**	**URGENCIAS: 659 403 147**	**URGENCIAS: 667 389 081**

Ya está abierta la nueva FARMACIA VR9, en C/ Virgen de los Remedios 9, Tfno. 925 84 83 58

ROGAMOS CONFIRMEN LOS TELÉFONOS DE URGENCIA, SITUADOS EN LA PUERTA DE CADA UNA DE LAS FARMACIAS DE GUARDIA

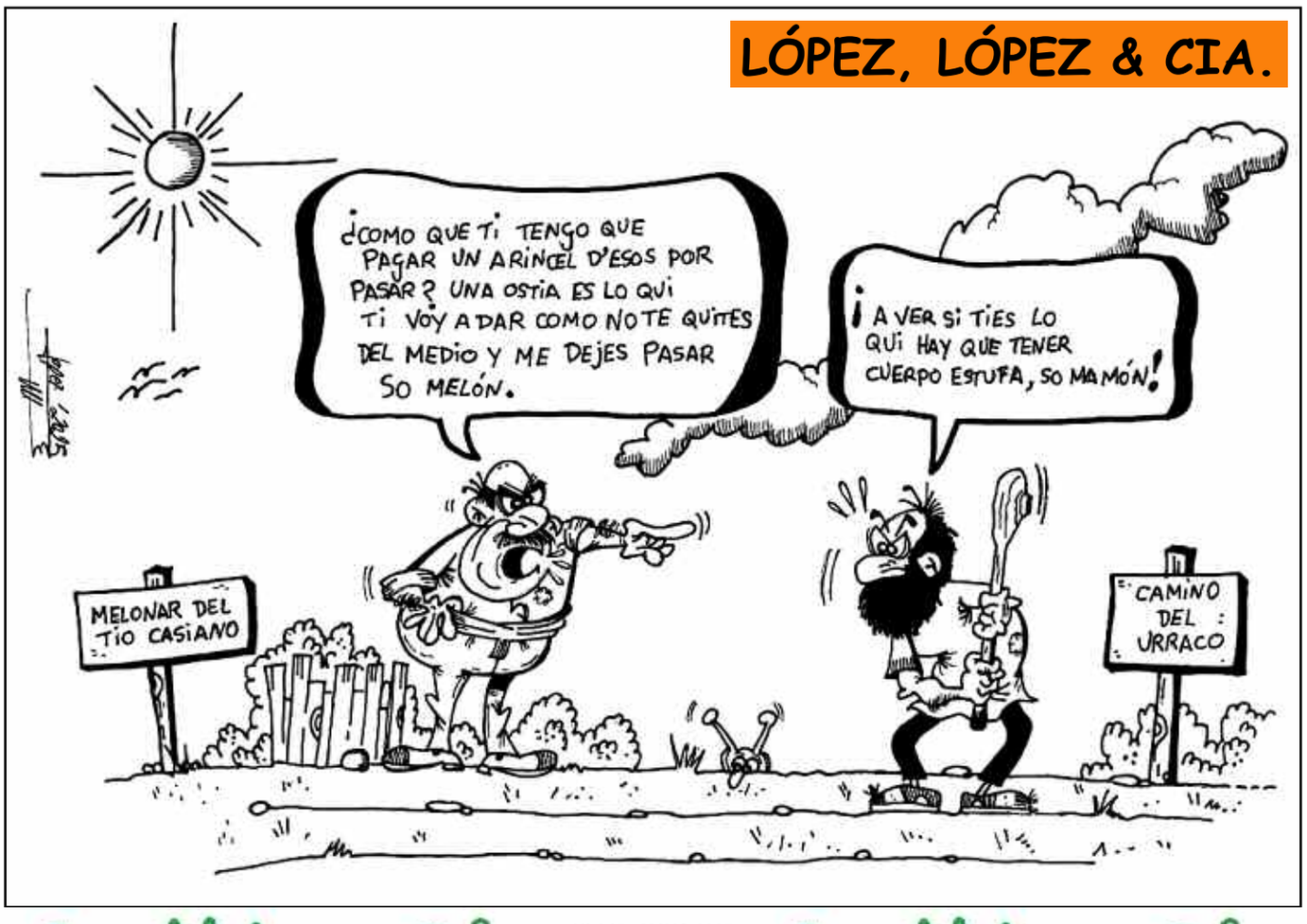

Más de 40 años a su servicio

¡Gracias por confiar en nuestros profesionales!

ITV OCAÑA

CTRA. DE ANDALUCÍA - Km 57´400
OCAÑA - Toledo

Teléfonos.
925 13 14 02

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

DE LUNES A VIERNES
07.00 A 21.00 h - ininterrumpidamente

SÁBADOS
07.00 a 14.00 h

www.itvocana.com
correo@itvocana.com

Síguenos facebook.com/ITV_ocana

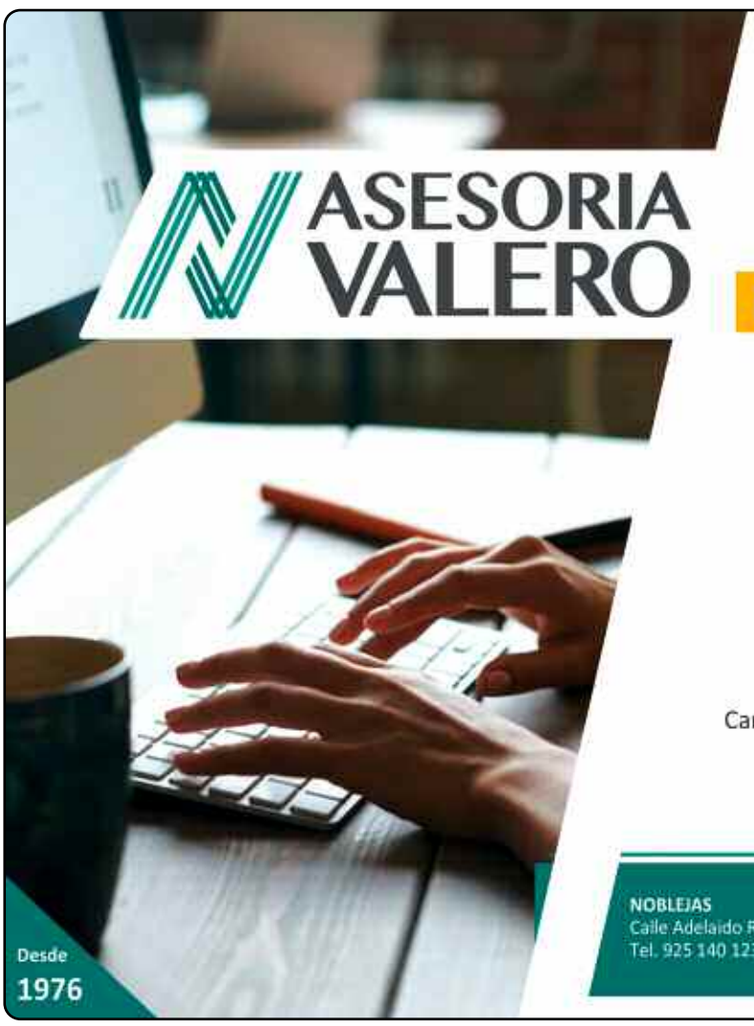

ASESORIA VALERO

ASESORAMIENTO
FISCAL CONTABLE
LABORAL MERCANTIL
EMPRESAS AUTONOMOS

SUBVENCIONES
HERENCIAS
SEGUROS

TRAFICO
Matriculaciones
Cambios de titularidad
Altas/Bajas
Variaciones
Conductores

Gestiones administrativas de todo tipo: prestaciones, pensiones, ayudas,...

"Ofreciendo siempre la seguridad, confianza y profesionalidad que necesita"

Desde 1976

www.asesoriavalero.org

NOBLEJAS
Calle Adelaido Rodríguez, 1
Tel. 925 140 123

OCAÑA
Paseo Julián Mata Sánchez, 4
T. 925 120 397

info@asesoriavalero.org

IMPRENTA RUBIALES, S.L. - Depósito Legal TO-102-2005 - ISSN 1699-0099 - Derechos Reservados

TRANSCRIPCIÓN LITERAL DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADO EL DIA 29 DE MAYO DE 2025.-

Eduardo.- Buenas tardes. Vamos a dar comienzo al Pleno de la tarde del día de hoy con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior de 27/3/2025. ¿Algo sobre ello? Pues queda aprobada.

Segundo punto. Dar cuenta de los decretos de alcaldía 89/2025 a 167/2025. ¿Algo de los decretos? Pues dada la cuenta.

Tercer punto. Dar cuenta de ejecución trimestral primer trimestre 2025.

Interventora acctal.- Previsión definitiva del ejercicio corriente del presupuesto de ingresos. 11.342.204,70 euros.

Derechos reconocidos netos del ejercicio corriente 1.102.691,17 €.

Recaudación líquida del ejercicio corriente 623.251,36 €.

Recaudación líquida de todos los ejercicios cerrados 487.208,49 €.

Créditos definitivos del ejercicio corriente 10.955.399,29 €.

Obligaciones reconocidas netas del ejercicio corriente 1.425.518,37 €.

Pagos realizados del ejercicio corriente 1.336.965,68 €.

Pagos líquidos de todos los ejercicios cerrados 141.243,49 €.

Juan José.- Pues poco que añadir a lo que ha dicho la señora Interventora accidental; con respecto a los gastos, pues cumplimos con nuestras obligaciones tanto de gasto de personal como de gasto corriente y en el remanente de tesorería, pues vemos que tenemos fondos líquidos para solventar los gastos a corto plazo y nada más. Es el primer trimestre y ya en los siguientes se verá más de cómo va la contabilidad del año 2025.

Samuel.- Por nuestra parte sí que tenemos alguna duda en relación a cómo se desarrollan los presupuestos, qué criterios se utilizan para tener en cuenta cada partida, qué se tiene en cuenta años pasados, previsiones o qué motivaciones hay para establecer cada cifra. Porque sí que es cierto que hay algunas que por cuestión de cuando se pague por Junta o Diputación tienen un pago más tardío, pero hay otras que entiendo yo que es cuestión de cobro local y en lo presupuestado con lo reconocido hay mucho desfase. Por ejemplo, en servicios deportivos hay un presupuesto de 74.200 y unos derechos de 4.300 en un trimestre. Luego, por ejemplo, la 331, tasa por entrada de vehículos, 43.200 de presupuesto y 250 euros de derechos. O la 391.20, multas por infracciones de la ordenanza, 72.000 euros de presupuesto y 100 euros recaudado. Entonces, es un poco en base a qué criterios se establecen.

Eduardo.- De momento, Samuel, lo que sí te digo es que lo que se trata aquí ahora mismo es dar cuenta de la ejecución trimestral, simplemente, no de entrar en otros factores, de por qué no se hace esto, no se hace lo otro. Ahora mismo es dar cuenta de lo que se va haciendo en el primer trimestre, que es lo que estamos tratando en este punto.

Samuel.- Sí, pero mi pregunta va en ello, porque salvo en algunos apartados que entiendo que hay temporalidad o que hay épocas de mayor ingreso que en otros, hay otros que entiendo que no. Entonces, si hay un presupuesto de 100.000, entiendo que el primer trimestre aproximadamente debería llevar 25.000, no 100 euros.

Eduardo.- No, no tiene por qué.

Samuel.- Te digo los asientos que no tienen temporalidad, los que se supone que es algo regular por el motivo que sea. Es a lo que me refiero. O sea, al final estamos dando cuenta de una ejecución de presupuestos, como te repito, por ejemplo, te he dicho los servicios deportivos, entiendo que en verano habrá más movimiento que en el primer trimestre, pero hay mucha diferencia de 4.000, o sea, tendría que haber 70.000 euros más. Es decir, considero que hay mucha diferencia. Las otras dos son más llamativas, o sea, las otras dos son las que sí que los importes, yo al menos entiendo que, si no me corregís, no es algo de temporalidad de que haya épocas de mayor ingreso que otro.

Juanjo.- Sí, con respecto a la 331, que es la tasa de entrada por vehículos, esta tasa son los vados, lo lleva el organismo autónomo, por lo tanto, lo factura en el último trimestre. Al igual que las multas por ordenanza de circulación, la 391, lo mismo, esto lo lleva el organismo autónomo y nos lo comunica al final del trimestre, porque el organismo nos ingresa una doceava parte del 85% de todo lo que gestiona de los impuestos y tasas. Entre ellos es la tasa de vehículos y las multas por ordenanza de circulación. Y luego ya en el último trimestre nos comunica cuál ha sido el avance de este año. Por lo tanto, por eso viene esa cifra, pero el organismo te lo va ingresando poco a poco por esa manera que tiene de hacerlo. Y de los servicios deportivos, pues, efectivamente, lo has dicho, que la época de verano es cuando va a subir bastante esta tasa debido al tema de las piscinas municipales.

Samuel.- Pero, aún así, no en el de deportivos, sino en los otros dos que ha dicho, una doceava parte del 85% de 74.500, por ejemplo, bueno, 72.000, que es el tema de multas, no son 100 euros, serían 6.000 euros.

Interventora.- No, es que el organismo autónomo nos ingresa cada mes una parte, pero no se contabilizan

los derechos de cada impuesto que recauda o cada tasa, sino que se va metiendo a pendiente de aplicación hasta que, a final de año, el organismo nos manda la cuenta y nos dice qué parte de esa recaudación es de IBI, qué parte de esa recaudación es de vados, qué parte de esa recaudación… Entonces, claro, aquí ahora no te sale como derechos reconocidos hasta que el organismo, en el cuarto trimestre, no nos liquide la cuenta general.

Samuel.- Y esos 100 euros, por ejemplo, que salen en derechos reconocidos, ¿qué es?

Interventora.- Pues, pues, hasta altas de vados. Cuando se solicita un alta tienen que abonar primero la fianza aquí, no lo recauda el organismo, pero luego el padrón de vados, que suele ser unos cuarenta y tantos mil euros, lo podéis ver en lo del año pasado, eso luego el organismo nos lo comunica a final de año cuánto ha liquidado y cuánto ha cobrado de esos vados. Hasta final de año no lo sabemos.

Eduardo.- El organismo te liquida del año anterior…Y le hace una previsión. Y el año anterior la previsión que te hacen es del 80% de lo que ha habido de recaudación en ese año. Y entonces ese 80% automáticamente te anticipa por meses, en doce, digamos, doce plazos, la parte correspondiente. Y luego hay una liquidación final, que es cuando ya te da todos los datos de todo y si sale, porque en lógica siempre sale, que se ha cobrado más, es cuando se ingresa el resto.

Samuel.- Pero si lo anticipa… No sé si me he perdido, si lo anticipa…

Interventora.- Pero anticipa cantidad. Cantidad. No anticipa parte de IBI, parte de…

Eduardo.- Ellos tienen un concierto con la caja, donde en vez de dar el ingreso al final, que sería lo normal…

Samuel.- Sí, pero ¿eso en qué partida está?

Interventora.- Eso es un ingreso extra presupuestario. No te viene en ninguna partida.

Eduardo.- ¿Miguel Ángel? ¿Algo sobre…?

Miguel Angel.- No, nosotros no tenemos nada que decir en este apartado. Gracias.

Eduardo.- Bueno, pues como es dar cuenta, no hay votación. Pasamos al cuarto punto. Aprobación definitiva de la desafectación de la porción de titularidad municipal de la parcela catastral 6931505VK5263S0001ZI, sita en carretera de Cabañas número 4 de Ocaña, expediente 4263/2024.

Secretario.- Asunto que se ha tratado en la Comisión Informativa de Seguridad y Movilidad, Industria e Instalaciones Eléctricas, Telecomunicaciones y Patrimonio, de 26 de mayo de 2025, cuyo dictamen es el siguiente. Antecedentes: Con fecha 9 de octubre de 2024, la mercantil Inmoesal SL solicita la venta de la parcela colindante con su propiedad en carretera de Cabañas número 4, como bien sobrante de la vía pública.

La finca cuya adquisición interesa Inmoesal fue objeto de concesión a favor de Mapalmubi SL, concesión resuelta por el Ayuntamiento, habiendo recurrido la concesionaria tal acuerdo y encontrándose ese expediente subjúdice. El terreno en cuestión fue adquirido por el Ayuntamiento de Ocaña en virtud de cesión del Ministerio de Fomento de 30 de marzo de 2006, con el carácter de bien de dominio público. Mediante providencia de alcaldía de fecha 7 de febrero de 2025, a la vista de lo indicado anteriormente, se inició expediente relativo a la desafectación de la parcela municipal de referencia catastral 6931505VK5263S0001ZI, sita en carretera de Cabañas número 4 de Ocaña, con una superficie de 1.756 metros cuadrados, propiedad de este Ayuntamiento, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial que posibilite su enajenación. Con fecha 15 de marzo de 2025, se emite informe por parte del arquitecto municipal, en el que especifica que, tras comprobar el bien objeto de desafectación, se determina que se trata de una franja de terreno incluido en la unidad de actuación 3 industrial de las normas subsidiarias de planeamiento municipal, con una superficie de 1.756 metros cuadrados, que colinda al norte con viario, al sur con viario, al este con Inmoesal SL, al oeste con viario, antigua Carretera Nacional 4. Forma parte de una unidad de actuación de suelo urbano no consolidado industrial, en la que se deben ejecutar una serie de obras de urbanización y estará sujeto a realizar las correspondientes cesiones para viales, suelo dotacional, así como el 10% del aprovechamiento lucrativo resultante. También indica que el bien descrito ya no cumple con la finalidad pública a la que fue destinado, por lo que es oportuna la desafectación del bien. Como consta también en el expediente, el informe de Secretaría de 14 de marzo de 2025 sobre legislación aplicable y procedimiento a seguir. El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025, acordó aprobar inicialmente el expediente y su sometimiento a información pública por plazo de un mes, lo que tuvo lugar mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo con fecha 25 de abril de 2025, a fin de que el expediente pudiera ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y formularse las alegaciones que se estimasen pertinentes. Se ha incorporado al expediente el certificado de secretaría de 26 de mayo de 2025, acreditativo de la ausencia de alegaciones en el periodo de información pública del

expediente. Visto que la aprobación definitiva corresponde al Pleno de la Corporación, conforme a lo establecido en los artículos 22.2J y 47.2N de la Ley 7-1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero, aprobar definitivamente la desafectación de la porción de titularidad municipal de la parcela con la referencia catastral que hemos indicado antes, sita en carretera de Cabañas número 4 de Ocaña, con una superficie de 1.756 metros cuadrados, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.

Segundo, anotar en el libro de inventario de bienes de la Corporación la alteración de la calificación jurídica de la parcela.

Tercero, realizar el acto de recepción formal del terreno desafectado, de conformidad con el artículo 8.3 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por real decreto 1.372/86, de 13 de junio.

Cuarto, facultar al señor alcalde para que en nombre y representación del ayuntamiento suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución de los precedentes acuerdos.

Juanjo.- Pues, lo vimos este punto del orden del día en la Comisión informativa, en el que ya se aprobó inicialmente, por el Pleno del día 27 de marzo, la desafectación de la porción de titularidad municipal de la parcela con la referencia catastral que ha dicho el señor secretario. Y se puso a exposición pública durante un tiempo en el que la mercantil Mapamuvil no se opone al acuerdo de desafectación, aprobado por el ayuntamiento, y en base a unos informes técnicos y jurídicos traemos a este Pleno para la aprobación definitiva de la desafectación de esta porción de terreno de titularidad municipal a la mercantil Inmoesal, que es la única que se puede, pues, ser colindante. Por lo tanto, es aprobar definitivamente esta desafectación de terreno.

José Luís.- Sí, bien, lo hemos tratado ya en dos comisiones este asunto. Además, nuestro nuevo secretario lo ha explicado impecable. Entonces, parece todo bastante correcto. Pero aquí yo insisto en una cosa que ya os he comentado en las dos Comisiones anteriores. Sí que es cierto que hoy venimos a aprobar la desafectación definitiva de la parcela, es decir, a convertir un sobrante de parcela, que era un viario público, en algo que va a formar parte del catálogo de patrimonio del ayuntamiento, con el objeto de luego poderlo vender. En este caso, la empresa que ha promovido este expediente, además, es la principal interesada. Pero, claro, de toda la documentación que obra en el expediente y de las dos Comisiones que hemos tenido para este asunto, yo os he reiterado que los datos que aporta la propia solicitante para concluir el precio que nos va a pagar, están calculados de una forma errónea. Es decir, si nosotros extraemos de su propia solicitud que el terreno municipal tiene 1.756 metros cuadrados, que el suelo vale 107 euros metro cuadrados una vez aplicadas las cesiones y que urbanizar cuesta 30 euros por metro cuadrado, y digo que esto es textualmente lo que dice la solicitud, pues el precio de venta de todo esto no son 35 euros metro cuadrados, son 39,55. Y eso está implicando que el ayuntamiento, si acepta ese precio, está vendiendo esto por 8.000 euros menos de lo que ellos mismos solicitan.

Porque, para empezar, es un error. Pero os comentaba en la última comisión también que lo lógico en estos casos sería que hubiéramos pedido una tasación contradictoria para saber si de verdad esa parcela tiene un valor en el mercado de 107 euros metro cuadrados. Dicho lo dicho, aunque no es el objeto de lo que estamos aprobando aquí a día de hoy, lo dejo constancia porque, obviamente, una vez que aprobemos la desafectación, esto ya no va a pasar por ningún Pleno más. Y simplemente quería hacer constancia. Por otra parte, ya que esto forma parte del sector 3, a mí sí que me gustaría saber en qué estado urbanístico se encuentra este sector, porque, lógicamente, es una parte que tiene... Bueno, si me podéis contestar, porque, obviamente, no se ha formulado pregunta. Tengo curiosidad porque, lógicamente, tenemos una parcela que, dentro de lo que cabe, no es urbana, de hecho, obviamente.

Pues nada, muchas gracias.

Miguel Ángel.- Repetir lo que dijimos en comisión informativa: no nos oponemos a la desafectación y por tanto a la venta de la parcela con un beneficio que efectivamente como dice el Grupo Popular es algo menor del que debiera ser pero no nos vamos a oponer por tanto votaremos a favor, nada más.

Eva.- Yo también voy a votar a favor, ya se inició el expediente en el pasado pleno de 27 de marzo con lo cual ahora sí voy a votar a favor definitivamente.

Juanjo.- Nosotros no nos basamos en la tasación que dice la mercantil sino que hay un informe del arquitecto municipal que en su punto tercero dice que habiendo examinado todas las características del bien procede afirmar que la valoración del citado bien de dominio público ascienda la cantidad de 61.460 €, tasación realizada conforme al módulo de tasación de 35 € el metro cuadrado, por lo tanto nosotros nos basamos en los informes jurídicos y técnicos para esta resolución y esta cantidad de 61.460, no sé si crees o dices que está es un erróneo pues se habrá equivocado el arquitecto no lo sé, pero el

informe técnico que seguro que le tienes lo pone en el punto tercero y nos basamos en eso.

José Luís.- Como como os comentaba en las Comisiones, precisamente creo que se debía a un error del informe del arquitecto y es un poco lo que quería hacer constar; esta documentación o este cálculo además se lo hice constar al Secretario por si lo veía pertinente incorporarlo en la documentación de la Comisión que tuvimos; en cualquier caso perdón porque no lo he dejado claro, nuestra intención es votar favorablemente a esto.

Eduardo.- Pasamos a la votación, ¿votos a favor de la desfectación? unanimidad. Queda aprobado.

Quinto punto propuestas de urgencia.

Sexto ruegos y preguntas: el Partido Popular presentó el día 27 de mayo unas preguntas.

José Luís.- Hemos observado últimamente en las actas de junta de Gobierno que en varios establecimientos de la localidad se han emitido órdenes de clausura. No son órdenes de clausura definitivas, pero sí son órdenes de clausura. En concreto, no voy a mencionar tampoco a los titulares, son dos bares en la Plaza Mayor y un hotel en la calle Puerta Huerta. Estas órdenes se fundamentan en graves deficiencias documentales, que no han sido subsanadas a lo largo de mucho tiempo. Y yo particularmente estoy de acuerdo con que se emitan estas órdenes de clausura, porque entiendo que, por decirlo de alguna manera, no debe de haber la sensación de impunidad de que se puede presentar cualquier cosa y durante años, aunque se reitere y se reitere, la petición de documentación, no se realice. Pero, llegado a este momento, si el ayuntamiento ha emitido unas órdenes de clausura, yo lo que quisiera saber es por qué no se están ejecutando estas órdenes de clausura, dado que los locales siguen abiertos. Y querría saber qué actuaciones piensa llevar a cabo el ayuntamiento para asegurar que se cumplan estas resoluciones y se garantice la legalidad del ejercicio de las actividades.

Juanjo.- De las tres órdenes de clausura, que hay dos de ellas, ya han realizado los trabajos que se les requería y la tercera, que sigue cerrada, aunque han presentado un recurso contra el Ayuntamiento. Pero, bueno, aunque esté el recurso, la clausura sigue vigente, porque no ha realizado los trabajos para poner al día esas instalaciones. Nosotros, cuando en una declaración responsable de un establecimiento no cumple con los requisitos, pues se le da un trámite de audiencia para que lo puedan subsanar.

Hay algunos que lo subsanan, otros que no, siguen en el tiempo, y lo que hacemos es aprobar el archivo de esa declaración responsable. Hay otros establecimientos que, cuando les llega el archivo de esa declaración responsable, pues se ponen las pilas y hacen los trabajos que el ingeniero municipal les requiere. Hay otros que no y les ordenamos la clausura y pueden abrir cuando presente la documentación que se les requiere. En este caso, de esos tres, la clausura dos la han presentado. Uno ha estado bastante tiempo cerrado, hasta incluso en Semana Santa, que es una época de aprovechamiento de estos trabajos, y el otro no está presentando absolutamente nada. Todo lo contrario, creo que tiene hasta inspecciones de Industria y está clausurado. Ha presentado un recurso de reposición que los servicios jurídicos tendrán que examinar, pero, vamos, siempre actuamos en esa misma línea y, en vez de eternizarse los expedientes, pues hay que archivar declaración responsable y, si no hacen caso, pues ordenar la clausura y que se pongan al día, porque es peligroso no tener toda la documentación en regla y vigente y acorde a la normativa.

José Luís.- Sí, estoy totalmente de acuerdo. Pero que, si se emiten las ordenes de clausura, la Policía local debe clausurar los locales y siguen abiertos.

Vale, pasamos a la siguiente pregunta. Según consta en el acta de Junta de Gobierno local del 8 de abril de 2025, en relación con el expediente 2.785-2020, promovido por S.J. 8, Promociones y obras, pues lo que hablaríamos, lo que coloquialmente, como el sector B, no sé cómo se llama actualmente, pues se acordó el levantamiento de la carga urbanística que hay sobre aquellas parcelas. Y de igual manera, pues se produjo la formalización de la recepción de las obras de urbanización de todas las calles de ese sector, lo cual para mí es una buena noticia, porque por lo menos es algo que se desarrolla en Ocaña porque, la verdad…

Entonces, este acuerdo implica que las obras han sido entregadas al ayuntamiento con plena validez administrativa y que, por tanto, deben de considerarse como aptas para el uso público. Pero estas calles, a día de hoy, siguen cerradas y, entre otras cosas, pues, por ejemplo, justo al lado donde está la gasolinera, que hay una rotonda, pues si se pudiera entrar por allí, se aliviaría bastante el tráfico de lo que es la única arteria que tiene Ocaña, porque hay gente que vive por la zona sur que quizás podría usarla. Entonces, en este caso, pues, simplemente querría preguntar si el Equipo de gobierno puede explicar a qué se debe esta situación, ya que se ha formalizado la recepción de las obras y, en este caso, pues, qué medidas se preveen para garantizar el acceso y el uso público de estas vías.

Juanjo.- Esas calles solo dan acceso a las parcelas que están desarrolladas y no están abiertas al tráfico, aunque está recepcionada más bien por motivo de de

seguridad, porque dentro de breve tiempo esas parcelas se van a iniciar las obras de construcción de dos supermercados. Y para evitar que se formen allí, antes de la entrada de estos supermercados, pues posibles carreras de coches, botellones u otros actos delictivos como manipular o intentar robar los cuadros eléctricos, porque ya lo han intentado, pues los mantenemos cerrados y hasta ya en breve tiempo van a empezar las obras de construcción de dos supermercados que van a ocupar ya toda la superficie de las parcelas que quedan libres, pues se abrirá al tráfico. Están recepcionadas, todas las inspecciones tanto de energía eléctrica como de saneamiento, abastecimiento de agua, está todo correcto. Pero ya te digo, por un tema más bien de seguridad, pues vamos a esperar a que empiecen las obras de esos supermercados y que empiezan a ejercer la actividad para poder abrir y evitar allí focos de posibles actos delictivos.

José Luís.- Bueno, simplemente por matizar sí dan acceso a calles que hay por la parte de atrás. Y, lógicamente, si se reciben las urbanizaciones, porque todo está terminado. Si no, no tendría ningún sentido. Pero bien, de acuerdo. Pasamos a la siguiente pregunta, sin más dilación. Igualmente, en las últimas sesiones de Junta de Gobierno, bueno, la verdad es que esto ya viene de largo, vemos que se están emitiendo sanciones firmes, además, contra infracciones urbanísticas graves, que incluyen la apertura de expedientes contra actuaciones que constituyen probablemente -vamos a decirlo así-, o presuntamente, parcelaciones urbanísticas ilegales. Entonces, esto es un fenómeno que en Ocaña ha tomado un cariz particularmente, pues no sé cómo calificarlo, pero excesivo, peligroso. Porque yo creo que ha llegado un momento en que la sensación, igualmente, comentaba antes, de impunidad, de que una parcela en medio del campo la podemos parcelar y no pasa absolutamente nada, aunque tú seas el propietario del 5,77% de algo, que no eres propietario de una parcela, sino que… Bueno, tenemos en cuenta, además, que el Registro de la propiedad ya tiene constancia de muchas de ellas, ha cerrado las páginas registrales, impide la transmisión de propietarios en propietarios, porque, lógicamente, pues como manda la ley, en el momento que se detecta que hay un núcleo de población ilegal, esto hay que pararlo. Entonces, si bien es cierto que se están emitiendo algunas de estas órdenes, yo esperaba que con la compra del dron que este Ayuntamiento adquirió, pues esto fuera más patente, que hubiera más de este tipo.

Además, porque muchas de ellas hechas en los últimos cuatro años todavía llegamos a tiempo. Entonces, yo querría saber qué actuaciones está desarrollando actualmente el ayuntamiento para detectar y tramitar la denuncia de estas parcelaciones ilegales, que todavía se encuentran dentro de los plazos legales de prescripción, y qué medidas prevectivas piensa poner en marcha el ayuntamiento para evitar la aparición de nuevas parcelas ilegales o la consolidación de posibles núcleos de población irregulares.

Juanjo.- En principio estoy totalmente de acuerdo contigo, José Luis, de todas estas parcelaciones ilegales que se han hecho y que se han consentido y que la mayoría de ellas están prescritas, por la nula actuación del Ayuntamiento en su día. Pero desde que estamos nosotros en el Gobierno lo que hacemos es llevar a cabo lo que dice el Reglamento de disciplina urbanística de la Lotau. Hay abiertos varios expedientes urbanísticos, en algunos ya se han puesto las sanciones económicas y también se da traslado al Seprona y al Registro de la propiedad, que últimamente, ahora mismo, el Registro no está inscribiendo absolutamente ninguna. Por lo tanto, las personas que adquieren estas parcelas están adquiriendo algo... que están comprando en vacío, no tienen absolutamente nada.

José Luís.- Y es que sería muy necesario que en este foro lo hiciéramos eco, que la gente sea conocedora de eso, que está comprando nada y que encima, además, tiene el riesgo…

Juanjo.- No, que no están comprando nada porque luego van al Registro y no se lo van a inscribir. Y fíjate que ayer, con el dron, detectamos un nuevo parcelamiento ilegal y ya ha estado el arquitecto con la policía haciendo los informes y en la Junta de Gobierno abriremos el expediente de disciplina urbanística, y así vamos a seguir. La colaboración también del Seprona es muy importante. Ellos pueden… Y luego la Fiscalía de Medio Ambiente, en algunos territorios de Castilla y León, lo están haciendo. Y, sobre todo, también la ayuda del registrador, que por lo menos este registro no lo va a inscribir una parcela, que no compre ningún ciudadano parcelas así, porque no se la van a inscribir y se van a gastar un dinero que no van a tener ninguna propiedad por ello.

José Luís.- Y que no son parcelas, es que no son parcelas, es que están comprando trozos de terreno.

Juanjo.- Sí, en proindiviso.

Eduardo.- Realmente un indiviso, que el día de mañana hay cualquier circunstancia que lo requiere, ¿quién pierde? Porque es un indiviso.

Juanjo.- Y con estas sanciones económicas que ya se han puesto están todavía en periodo voluntario y cuando acabe ese periodo voluntario, si no las han pagado, pues lo llevaremos por la vía ejecutiva.

José Luís.- En este sentido, por ejemplo, entre Ocaña y Noblejas hay quien incluso ha instalado una casa directamente al lado de la carretera sin cumplir la separación que se tiene que cumplir, ni tener un proyecto de entrada y salida del propio vial, y esto lleva ya instalado hace más de un año. Y yo contra esa parcela no he visto ninguna apertura de expediente.

Juanjo.- Y, además, esa parcela tenía un informe favorable de la Consejería de Agricultura para poner temas de aperos o construcciones movibles, y luego la Demarcación de carreteras le ha abierto un expediente. Eso sí que está ahí.

José Luís.- Como bien conoces tú, que vienes de casta, yo trabajaba muchas de estas cosas con tu padre, y perdona que le mencione aquí. Efectivamente, cuando alguien hace una obra al lado de una carretera, el vigilante aparece a los cinco minutos y te dice: usted no está guardando las entradas y las salidas que debe. Y a mí lo que me resulta curioso es el tiempo que ha estado esa persona ahí, pudiendo desarrollar una vida en esa caseta.

Juanjo.- Le dieron permiso de la Consejería de agricultura bueno lo que pasa es que, luego, la Demarcación de carreteras le ha abierto el expediente sancionador.

José Luís.- Entiendo que el permiso que le dieron no era para el uso que él la destinaba. Y, además, el copropietario de esa parcela tenía otros planes.

Juanjo.- Sí, bueno, pero ya no.

José Luís.- A la vista del proyecto de renovación del solado y saneamiento de la Plaza, que, por cierto, he solicitado por sede electrónica y no he recibido, me gustaría formular las siguientes preguntas, porque este proyecto veo que nuevamente ha sido contratado al arquitecto don Javier Camuesco Toldos, del que no tengo ninguna objeción, porque, además, le conozco y es un buen profesional. Pero yo quisiera saber cuántos contratos de redacción de proyectos y direcciones facultativas han sido adjudicados al mismo profesional en los últimos seis años. Y, luego, pues también me gustaría saber qué medidas piensa adoptar el Ayuntamiento para fomentar que haya una mayor concurrencia y diversidad técnica en las futuras adjudicaciones, porque son unos cuantos.

Juanjo.- Sobre el expediente de la obra de la Plaza Mayor, vas a tener acceso al expediente. Lo que pasa es que ayer mismo la Junta de Gobierno fue cuando se aprobó los pliegos, porque faltaban los informes de Intervención y jurídicos, que ya están y ya está aprobado, se sacará la licitación y vas a tener acceso al expediente. Ya se lo dije al señor Secretario, para que tengas acceso a él y poder ver todo el expediente de contratación de la obra.

Con respecto a las obras de Javier Camuesco, desde el año 2019 hemos realizado 41 proyectos, de los cuales Javier Camuesco ha realizado 11. Las maneras que tenemos para adjudicar la redacción de proyectos y direcciones de obra, según la tipología de la obra, según también los honorarios de esa redacción de proyectos, si son más de 15.000 euros mas iva, hay que sacarlo a licitación y, si no, pues se hace un contrato menor con la invitación a tres técnicos para que presenten su presupuesto para las redacciones de esos proyectos. Te puedo decir que Javier no es el técnico que más proyectos hace para el Ayuntamiento. De esos 41 proyectos, son 10 técnicos. De esos 41, 10 técnicos han elaborado proyectos para el Ayuntamiento de Ocaña. Por lo tanto, esto es algo que es más de ley de contratos. Dependiendo del tipo de obra y los honorarios, pues tienes que sacar a licitación y, si no, con una invitación de tres técnicos, pues se puede contratar esa redacción, esos honorarios y, casi siempre, el que realiza el proyecto generalmente también lleva la dirección de esa obra. No siempre, pero en la mayoría sí.

José Luis.- Bueno, quizás no he sido preciso lo, que quería preguntar era proyectos arquitectónicos. Entiendo que los 41 no son arquitectónicos y lógicamente, claro, que habrá otros técnicos. Pues entiendo que, por ejemplo, nuestro aparejador municipal firmara el proyecto muchas obras que tienen que ver con su competencia. Aquí hablamos de proyectos arquitectónicos, es decir, que los tiene que realizar un arquitecto. Evidentemente, no deja de sorprenderme, aun así, que sean once y que bajo la modalidad de presentación de las ofertas sea él el que lo consigue. Esto no deja de ser un comentario al aire.

Juanjo.- No sé quién más proyectos ha hecho. Uno más bien se mira por los honorarios y por la especialidad que tiene. Javier es un técnico que conoce muy bien Ocaña, que fue arquitecto municipal y, sobre todo, hace el tema de rehabilitaciones de monumentos por su trabajo en Patrimonio, que también es importante ir de la mano con ello, pero hay otros proyectos que lo han hecho otros técnicos que no han sido Javier y seguiremos en esa misma línea. Hay proyectos arquitectónicos que no se les ha adjudicado a Javier, como el edificio de rehabilitación de la calle Villasante. El proyecto no lo hizo Javier. El de la cubrición del patio de verano tampoco lo hizo Javier. Pero, bueno, dependiendo del tipo de obra, así vamos mirando a los técnicos.

José Luís.- Pero llevó la dirección de obra. Mi pregunta va a proyectos y direcciones de obra. A ver, no quiero entrar en polémica, pero es algo anómalo.Porque,

además, hay que tener en cuenta que, a pesar de que sea un técnico reputado y que haya trabajado en Patrimonio en Toledo, existen otros técnicos que también tienen el derecho a poder concurrir de una forma libre y poner su know-how a favor del Ayuntamiento de Ocaña.

Juanjo.- Bueno, ya te he dicho que, dependiendo de los honorarios, se saca licitación y, si no, la Concejalía de obras tiene la potestad para invitar a los técnicos que quiere y, según los honorarios, se fiscaliza por Intervención.

José Luís.- Esta pregunta viene un poco derivada más de la curiosidad que de otra cosa. Porque, con fecha 13 de marzo de 2025, tuvo lugar una sesión para una Comisión especial de cuentas para dictaminar la cuenta general del año 2023. A esta comisión se nos invitó con un plazo de dos días y se nos vertió una cantidad de información increíble para analizar en dos días. Recuerdo que, en esta Comisión, el concejal del Grupo VOX, aquí a mi lado, os hizo saber que no era muy normal que tuviéramos tan poco tiempo para estudiar tantísima documentación en un plazo tan escaso. Se alegó una necesidad de urgencia porque, además, esto debería de estar dentro de lo que era el Pleno del mes de marzo. A raíz de aquella Comisión, que ya estuvo nuestra ex-interventora, parece ser que tomó vacaciones o no sé muy bien exactamente qué es lo que ocurrió. La documentación que había que enviar a donde hubiera que enviarla no se envió. Esto no llegó al Pleno del mes de marzo, con lo cual ya empezamos mal. Pero hoy por hoy estamos a 29 de mayo y no tenemos ni idea de esto, porque no ha formado parte del orden del día. Simplemente cabe recordar que en el ejercicio anterior la cuenta general se trajo en el Pleno del mes de enero y se cumplían los tiempos ordinarios de fiscalización. No sé si es que el expediente está paralizado o es por la ausencia de la Interventora. En fin, simplemente quería formular la pregunta de cuál es el motivo de que, a día de hoy, habiendo sido dictaminada ya por la Comisión especial del pasado 13 de marzo, la cuenta general del ejercicio 2023 no haya sido elevada al Pleno municipal para su aprobación definitiva.

Juanjo.- Si recordáis, advertísteis de un error en la cuenta general y los servicios de Intervención al día siguiente estuvieron examinando y mirándolo y, efectivamente, había un error. Lo que pasa es que en este tiempo ha cesado la Interventora titular y se ha nombrado a Fátima la Interventora accidental, que ha visto el error y ha hablado con los programas de gestión integral del ayuntamiento, GIA, para subsanar ese error. Y, cuando esté subsanado, vamos a convocar de nuevo a la Comisión especial de cuentas para ver esa cuenta general, exponerla al público esa cuenta y, posteriormente, en el Pleno aprobar esa cuenta, que se enviará al Tribunal de cuentas para que la fiscalice. Pero está paralizado por el tema del error que advertísteis y que es cierto que ese error estaba cometido.

José Luís.- Por un lado, me congratula saber que nuestro trabajo sirve de algo. Eso para empezar. Pero, claro, a mí me preocupa especialmente el hecho de que, en el último Pleno, poco menos que se nos vino a decir que no teníamos ni idea de lo que estábamos haciendo, que nosotros no íbamos a saber más que la documentación que venía del órgano que viniera. Pues, igual, este equipo, formado por un economista, un contable, un abogado, una enfermera y un ingeniero, igual tenemos capacitación de sobra para muchas cosas. Y os pedimos y os reiteramos, siempre, que contéis con nosotros para la ayuda que os haga falta. Entonces, bueno, perfecto, me alegro, pero simplemente quería dejar constancia de ello. Gracias. Y no sé si mi compañero quiere decir algo.

Samuel.- Yo sí quería decir una cosa al respecto. Si se detectó que había un error, se avisó, por qué tanto en la Comisión como en el Pleno -vamos, en el Pleno no, en la Comisión- se aprobó. O sea, si había un error, se os avisó y...,

Juanjo.- Porque nos tenían que avisar desde los servicios de Intervención.

Samuel.- ...igual que el punto de urgencia del último pleno se avisó de que había otro error y también lo aprobasteis. Son cosas que no entiendo. En el último Pleno llevasteis un punto de urgencia, igual, de tema de cuentas.

Juanjo.- El plan de ajustes se miró al día siguiente por la Interventora titular de entonces y vio que estaba bien lo que había enviado el Ministerio de Hacienda. Me lo dijo, sí.

Samuel.- Pues te lo dijo mal, porque bien no está.

Juanjo.- Bueno, pues, oye, yo me fío de lo que me dicen los técnicos. Si me dijo que estaba bien, pues, no sé, pues estaba bien. La anterior, de la cuenta general, el error efectivamente existía, pues…

Samuel.- Pero era el mismo error. Era el mismo error en una cosa y en otra. Sí, era un importe de deuda mal establecido. Sí, aparecía que en el 2000 no me acuerdo qué año exactamente había una deuda de 700 euros o algo así. En el plan de ajustes.

Juanjo.- En el plan de sostenibilidad, era que no concordaba, pero efectivamente lo miró y era el tema de que en el 2000 creo recordar, 23, pues esto se aprobó en el 24, ¿no? En el año 2023 el Ministerio de Hacienda no había puesto, vamos, no estábamos establecidos con los fondos que hay ahora. Por lo tanto, lo miró la señora

Interventora de antes y dijo que estaba bien lo que le había enviado el Ministerio de Hacienda. Pues, si te dice que está bien, pues, oye, yo tengo que confiar en los técnicos que tiene el Ayuntamiento y más siendo interventores funcionarios de habilitación nacional. En lo otro, pues, se advirtió del error, lo miraron al día siguiente, es cierto, se va a corregir, se va a convocar la Comisión para dictaminarla y aprobarla y mandarla al Tribunal de Cuentas. Hubiese sido peor que si hubiese enviado al Tribunal de Cuentas con ese error, pero se hizo el trabajo antes para detectar que era cierto ese error.

Samuel.- Pero yo creo que lo suyo es que si se ve que hay un error no se apruebe en una Comisión a vista de que va a haber un posible error.

Juanjo.- La Comisión dictamina, el que aprueba es el Pleno.

Samuel.- La Comisión la tienes que volver a hacer ahora.

Juanjo.- Es que hay que hacerlo, pero la Comisión dictamina y el que aprueba es el Pleno.

Jose Luís.- En el Pleno, creo recordar el Pleno Ordinario de abril del año pasado. Correspondía al mes de marzo, pero se pasó a abril. Ya planteamos por parte de este Grupo que había un problema en el acceso a la sede electrónica del Ayuntamiento. En concreto, a la hora de acceder mediante cualquier navegador, siempre hay un mensaje que se configura diciendo que la conexión no es privada y falta la renovación de un certificado de seguridad digital SSL, y decía en aquel momento durante más de 1.400 días. En aquella sesión, yo recuerdo que el alcalde reconoció el problema y se comprometió a poner una solución, aunque nos dijo que todo esto estaba pendiente de la firma con un convenio con la Diputación. No entiendo muy bien el motivo, porque al final un certificado SSL es una cosa tremendamente fácil de adquirir, pero ya en aquel momento os dije que esto da una imagen muy mala del Ayuntamiento de Ocaña, pero además es que coacciona a que el ciudadano, a la hora de entrar a la sede electrónica, tenga miedo, porque no sabe. Muchas personas no tienen ni idea si eso se puede utilizar o no se puede utilizar. Yo, como usuario habitual, sé que no tiene ningún problema, pero es que la gente no lo sabe. Además, es probable que no sepa ni cómo penetrar. Entonces, yo entiendo que después de un año pues desde aquella buena voluntad a mí me gustaría saber qué actuaciones ha llevado a cabo el Ayuntamiento para resolver este problema. Ojalá ya esté resuelto. ¿Y cuál es el motivo de que esta situación no se haya solucionado todavía?

Juanjo.- Pues el motivo es porque esto a través del convenio con Diputación lo tiene que arreglar la Diputación. Es más, la Diputación todavía tiene en la sede electrónica también este mismo problema. Pero resulta que ayer ya al nuevo Secretario le mandaron un correo de la Diputación, donde hay que mandar unas solicitudes para el sello y el órgano y el certificado para arreglar ya este problema. Entonces, lo tiene el nuevo Secretario toda la documentación que le ha enviado a Diputación, lo rellenará, se enviará y esperemos que no tarde mucho la Diputación en solucionar este problema. Pero es algo que está realizando la Diputación no solo a Ocaña, firmó convenios con muchos municipios de la provincia para este tema. Por lo tanto, irá ahora haciendo ya todos estos trabajos.

José Luis.- Bueno, la verdad es que no deja de sorprenderme vuestra respuesta una y otra vez, pero, bueno, en fin, no le voy a dar las vueltas. Me encantaría que se solucionara la Diputación

Juanjo.- Hay muchos registros electrónicos, más que presencial. O sea, la gente, aunque le pueda asustar, pero se mete y registra…, pero, bueno, ya te digo que hay más registros electrónicos que presenciales.

José Luis.- De eso, si queréis, hablamos otro día, porque la tónica habitual que tenemos de muchos ciudadanos que nos trasladan es la de que este Ayuntamiento no responde de manera habitual a las solicitudes, ya sea por ser electrónica o de manera directa. Pero, bueno, de eso hablaremos otro día.

Eduardo.- ¿Que no le responden a solicitudes?

Juanjo.- Pues todas las solicitudes que pasan por Junta de Gobierno se notifican. Pues todas.

José Luís.- Pues, cuando queráis, os enseño tres mías personales.

Eduardo.- ¿Tres tuyas?

José Luís.- Personales, las tres. No contestadas y expirados los plazos de la ley de procedimiento administrativo.

Samuel.- Nos gustaría saber por qué motivo no se ha convocado la Comisión local de absentismo escolar durante el presente curso y qué medidas prevé el Ayuntamiento para corregir esta inactividad.

Cristina.- A esta pregunta os contesto yo. Y, bueno, daros las gracias por la pregunta, porque así podemos resolver también si hay alguna duda, alguna cosita, pues, mira, ya queda más claro. Desde hace un par de años para acá, es posible un poquito más, pero, vamos, desde que yo llevo la concejalía de Educación, pues, toda la función de tema de absentismo se cedió a Juanjo Torrejón, a la Fundación Juanjo Torrejón, que está haciendo un trabajo, además, estupendo con los niños. Son los que se ocupan, junto con las ausencias que llevan tanto los colegios como los institutos; los tutores por

aulas, van pasando los informes y ellos son los que se dedican a los que son faltas reiteradas, a cogerlos, a hacer un plan de estudios, a tenerlos allí. Hay veces que se han tenido que reponer sillas, mesas, porque las rompen, porque a veces son un poquito brutotes, porque además no dejan de ser niños, ¿no? Junto con esto, como evidentemente es una preocupación del Ayuntamiento y de parte de la concejalía de Educación, pues, por parte del Ayuntamiento se han cedido varios espacios. Además, inclusive, este año se amplía, que también aquí la compañera concejala Eva Barroso me ha ayudado en este trámite y se va a ampliar en acciones que van a ir desarrollando Juanjo Torrejón. No dentro de absentismo, pero sí en otra parcela, pero la misma fundación, pensando en los niños. A principio de curso se hizo una reunión, porque lo que hicimos fue a final de curso Juanjo Torrejón nos pasa un informe y nos dice cuál ha sido lo que más ha preocupado, las mayores incidencias. Entonces, este año se comenzó así, se hizo una reunión el 17 de octubre. No como de absentismo, pero lo que yo hice fue reunir a todos los directores de todos los colegios, todos los institutos, junto con Beatriz, la trabajadora social de la Asociación de Gitanos, ¿no? Porque el año pasado lo que vimos a final de curso que el mayor problema que estaban dando no eran los que eran de aquí de Ocaña, sino los que venían de fuera. Entonces, era para ver cómo se podía solucionar eso, porque el resto más o menos eran faltas de asistencia, pero tampoco algo que fuera llamativo. Nos reunimos todos, también fue una manera de presentar a la nueva directora del nuevo IES, junto con Beatriz, de la Asociación de los Gitanos. En esa reunión se le trasladó a Beatriz la urgencia del año anterior, se le informó también de qué documentación, porque estaban como asociación, pero no estaban dados de alta. Entonces, si necesitaban algún tipo de subvención o alguna cosita, era muy importante que se dieran de alta. Se le trasladó a Beatriz qué documentación le hacía falta, de manera que a día de hoy está presentada y está dada de alta como asociación. Consideraba que es bastante importante, de cara a que puedan necesitar alguna cosita por parte del Ayuntamiento, que si no estaban dados de alta como asociación era inviable. Entonces, ese punto también ya, por lo menos por ahí, ya lo superamos.

Yo estoy en contacto directo diariamente, si no diariamente casi, con los directores. En este caso, por ejemplo, como la directora del Miguel Hernández está de baja, pues con la jefa de estudios, con Raquel. Si hay algún caso importante que no se ha dado, me lo trasladan. Solamente ha habido un caso, que me llamaron unos padres para informarme que su hijo, que le había llegado una carta de la tutora para citarle a una reunión y que la carta le había llegado posterior a esa cita. Entonces, me informaron que, por favor, que me pusiera si se podía mediar. Por supuesto, hablé con el director, el director informó a la tutora, se hizo luego a posteriori la reunión y no se me pasó más informe, por lo que entiendo que esa situación se solventó sin ningún problema.

Y ya para ir terminando de lo que sería ya este año… A ver, que no se me quede nada… Bueno, sí, que lo que sería todo lo que es el tema también, que eso también me da mucha tranquilidad, el tema de la educadora social, pues tiene reuniones, se va pasando por todo lo que serían los centros periódicamente para ir informándose y ya tampoco se me ha pasado ningún tipo de informe. Entiendo que, por lo tanto, todo está bien. Y ahora ya Juanjo Torrejón, lo que está ya es pendiente, ya está preparándolo, un informe, para como igual que el año pasado, pues a final de curso, para ver qué medidas tomamos de cara al año que viene, pues en la próxima semana o en cuanto me digan que el informe ya está terminado se convoca la reunión y ya miramos de cara al año que viene qué actuación habría que tomar este año. Por lo pronto, salvo que me digan algo, no me han pasado directores ningún tipo de urgencia.

Samuel.- Y luego la última pregunta que teníamos es si nos podéis explicar, el Equipo de Gobierno, en qué circunstancias se permite el uso del vehículo municipal por parte de algún miembro del Equipo de Gobierno para actividades no estrictamente oficiales.

Eduardo.- Ya que hablas del coche oficial, es el coche, en teoría, es el que tengo que llevar yo. De primeras te voy a decir una cosa, el coche no me gusta. Te lo voy a decir claramente, si yo hubiera tenido que hacer esa inversión no lo habría hecho nunca, porque creo que no era necesaria. Pero, bueno, ahí está, pues habrá que aprovechar. Y ese coche no lleva nada más que cuando son para casos del Ayuntamiento, en representación o que vamos a sitios determinados, siempre del Ayuntamiento. No me habrás visto con ese coche y, si no, me lo dices, que por eso me imagino que vendrá la pregunta. Si me lo has visto en algún sitio determinado o algo, me lo dices, porque yo no lo sé, no tengo ningún problema.

Samuel.- A ti no te he visto he visto a Juanjo.

Eduardo.- Es que Juanjo lo lleva muchas veces a lo mejor hasta lo lleva más que yo, pero te voy a decir por qué, porque es el que: Primero, nosotros el coche cuando lo tenemos, lo tenemos en la cochera, nos dicen el propio mecánico que no hacemos bien porque se tira muchas veces un mes o dos meses sin salir el coche, le sacamos y una vez que le sacamos intentamos, él si

tiene que ir, por ejemplo, a la Fuente Grande por la mañana, en vez de ir con su coche, va con su coche. Que en vez de ir, no sé, al parque de los patos, a no sé qué, aprovechamos. ¿Pero sabes para qué? Para intentarle hacer un rodaje y no tenerle parado durante meses.

Samuel.- Pero si eso me parece muy bien, no critico y me parece correcto que Juanjo utilice el coche para la actividad laboral que lleva a cabo, pero ir al partido de fútbol, aparcarlo enfrente de mi casa para ir al partido de fútbol, me parece un poco de mal gusto.

Eduardo.- Será lo que quieras pero el partido de fútbol cuando ha ido a un partido de fútbol o que se acerca al pabellón donde sea un partido de fútbol no partido…

Samuel.- No, me refiero a la Peña del Botijo para iros a Madrid a ver al Real Madrid y lo y no es el problema sino que es que encima lo aparca en frente de mi casa que es como, o sea es algo que tengo que decir porque me parece algo muy desacertado.

Juanjo.- Mira Samuel ese día estuve por la mañana en un acto oficial en la localidad de Villatobas, nos invitaron al Ayuntamiento y cogí el auto del Ayuntamiento; cuando vine, desde mi casa me fui al partido de fútbol; solo es eso, y porque me viste, pero yo había estado en ese coche por la mañana en un acto oficial representando al Ayuntamiento. Dio la casualidad de que, cuando vine, tenía que ir a mi casa a comer, porque tengo derecho, y luego irme al partido de fútbol y tenía el coche a la puerta y le cogí y le dejé ahí. Ya está, yo no me voy… No nos verás en bodas, ni en centros comerciales, ni con gente…

Eduardo.- Ni en otras provincias.

Juanjo.- Ni con gente que no sea del Ayuntamiento conduciendo el coche, Por lo tanto, ¿qué es eso? ¿Qué es lo que pasó si le viste aparcado enfrente de tu casa? Nada más.

Eduardo.- Un día determinado porque viene de un acto y lo deja ahí.

Samuel.- Eduardo no es así, Eduardo no es la primera o sea si estoy haciendo esta pregunta no es porque es la primera vez que lo veo, vale, eso primero, lo segundo no fue el sábado ¿vale? no fue el sábado que fue…

Juanjo.- Yo te estoy diciendo que ese coche se coge para el tema oficial y es más si es que hay que hacerle hay que hacerle batería porque si no se estropea.

Eduardo.- Y te he dicho antes, hay veces que hay a lo mejor en una semana determinada una vez que se saca que decimos: llévatele para allá o para acá donde tengas que ir para arriba para abajo, vayas a tu casa, vuelvas a venir aquí vayas allí para precisamente andarle un poco pero no nos lo verás en ningún centro comercial, no nos lo verás en otras provincias, ni nunca no lo verás conducido por personas ajenas a nosotros, nunca.

Samuel.- Yo eso que estás diciendo no sé a lo que te refieres pero que…

Juanjo.- Pues a ver si te lo recuerdas pues a ver si te lo recuerdas

Samuel.- Pero que a lo que voy, a mí lo que me estás diciendo Eduardo me parece muy bien que no queráis usar el coche, que lo uséis lo mínimo y necesario, pero me parece un gesto o sea porque realmente es un gesto un poco grotesco que Juanjo viviendo a 300 m de donde quedáis para ir a ver el fútbol haya visto el vehículo del Ayuntamiento más de una vez.

Eduardo.- Eso que vives tú ahí, si algún día algún día ha dejado el coche es porque no tiene nada de que temer si estuviera haciendo algo mal no lo dejaba delante de tu casa

Samuel.- Por eso mismo te lo decía, ¿entiendes? tú ves tú ves normal ir a 300 m de su casa donde quedáis con el coche, yo no.

Eduardo.- Yo vengo a 300 metros y vengo todos los días con el coche.

Samuel.- Te estoy hablando de que puede ir como quiera, te estoy diciendo de hacer ese trayecto con el vehículo del ayuntamiento o sea es algo que no entiendo porque no venía de, o sea no venía del ayuntamiento, venía de tu casa que es así simplemente.

Juanjo.- Te estoy explicando que estaba en un acto representando al Ayuntamiento tenía que tardarle le tenía en mi casa y fui con él allí nada más.

Samuel.- Juanjo que a lo mejor tenías alguna justificación de que tu coche estaba estropeado y lo habías cogido pero que no es que no es ese día que es que no es ese día el que yo digo o sea porque fue un miércoles y fue un miércoles por la noche no fue un no fue un sábado al mediodía es decir que lo has utilizado o sea miércoles.

Juanjo.- Estaría viendo alguna obra, o parcela o viendo cosas pero ya te digo que se coge porque si no se estropea. Y además te lo pueden decir, compañeros míos que vienen conmigo en el coche para ver temas del ayuntamiento y, a lo mejor, salir de aquí a las nueve de la noche y decir "oye, Raimundo, vamos a ver unas cosas que tenemos que ver". Pues cogemos el coche para hacerle rodaje.

Samuel.- Pero que eso me parece perfecto.

Juanjo.- Te estoy diciendo si ese día tenía que ir a un partido de fútbol y llegaba tarde porque cogía el coche y fue allí. Nada más. Que no me fui al Bernabéu con él. Que no, que no nos vas a saber.

Eduardo.- No nos vas a ver. Tranquilo, en ese sentido tranquilo. Igual que te estemos respondiendo nosotros, te guste o no la respuesta, también me hubiera gustado a mí el día de antaño, cuando solicitamos lo de la tarjeta del señor alcalde. ¿Sabéis que el alcalde tiene una tarjeta para gastos, lo sabéis, eh?, yo ya la tengo seis años. A mí también me hubiera gustado que me hubieran explicado lo de los tres años últimos de la señora alcaldesa, los 11.500 euros que se gastó, que muchos serían justificados, que muchos serían justificados, por supuesto, yo no lo voy a negar, pero realmente que nos lo aclararan. No hemos quedado sin aclarar todo ese sistema. La mía la podéis mirar en cualquier momento. En seis años tiene un euro gastado y para probarla. Con eso te digo todo. Continuamos a otras preguntas. Continuamos, si hay alguna pregunta más. No, pues no hay preguntas, no. Hay por parte de Vox, hay un ruego.

Miguel Ángel.- Volviendo al coche, si me permitís, a nivel concejal, cuando presumís que el coche del Ayuntamiento va a estar parado un mes, me lo decís que me lo llevo yo a Madrid un par de semanas, con gastos propios, claro, y ya está, y no pasa nada, y así le quito kilómetros a mi coche y ya está. Además, puedo poner en la puerta de la… Ya, tengo aparcamiento al ladito de la escalera de la facultad, puedo poner el escudo del Ayuntamiento de Ocaña y quedaría bonito ahí el coche del Ayuntamiento. Diría el director de mi escuela, ¿ha venido el alcalde de Ocaña?

Eduardo.- Vale, Miguel Ángel, vamos al ruego.

Miguel Angel.- Bueno, lo he dicho en serio, ¿eh? Bueno, tenemos un ruego registrado, y no registrado teníamos un ruego y una pregunta, pero bueno, si queréis, o sea, si nos dejáis hacerla, la hacemos, y si no, no pasa nada, la dejamos para el próximo ruego, o sea, para el próximo Pleno, perdón. Voy al ruego registrado. Es muy sencillo, que rogamos, por favor, restauren cuanto antes, que creemos que no será muy gravoso para nuestras arcas, la iluminación del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, situado en la Plaza Cristo Rey, plaza que conocemos todos popularmente como plaza de Santa María. Y bueno, los que nos hemos criado en Ocaña, y desde que tenemos uso de razón, este monumento ha estado iluminado prácticamente siempre, pero es cierto que lleva ya muchos años olvidada la iluminación y, repito, hablamos de la iluminación, no de la restauración del pavimento, el cual esperamos que le toque pues dentro de poco, a lo mejor para los presupuestos del año que viene, si Dios quiere, pues podría ser una inversión arreglar ese pavimento que rodea, vamos, que sustenta el monumento. Este es el ruego que traemos.

Tenemos otro ruego, pero no está escrito. Bueno, pues digo el no escrito y ya pues el señor concejal pues nos contesta a los dos o los comenta. El segundo es que nos gustaría insistir en algo, que a veces nos parece que predicamos en el desierto, y es que la seguridad ciudadana en nuestro pueblo pues es un tema muy preocupante para nuestros ciudadanos. Creo que lo sabéis, hace unas semanas pues los vecinos del barrio de Santa Catalina vinieron a hablar con vosotros, contigo Eduardo y compañía. Bueno, es muy triste para nosotros después de hablar con ellos pues constatar que, hombre, que la solución que le disteis para evitar esos botellones allí en la plaza de las Dominicas y demás pues es quitar los bancos, los bancos que utilizan para hacer los botellones, bancos que llevan puestos ahí siempre para que los vecinos se sienten al fresco en verano, pues no creo que sea la solución más adecuada. En fin, insistimos en que debe aumentar el patrullaje y lo que hemos venido siempre diciendo, esto yo creo que es, vamos, creemos, creemos que es obligación del delegado de seguridad, pues ordenar una frecuencia mayor de patrullajes en coche, a pie, nosotros nos gusta mucho el patrullaje a pie y... ayer mismo robaron en la empresa de desguaces y recuperaciones de la chatarrería de Ocaña pues más de una tonelada de hierros y demás, allí en la empresa que está en la carretera de la Estación y ya los dueños no saben qué hacer. Bueno, pues, por favor, es un tema muy grave para Ocaña. Ocaña es una población ya muy grande, somos conscientes de que la policía no es el número más adecuado, hacen falta más policías, pero, por favor, yo entiendo que esto, pues los propios policías dirán, estos de Vox, pues siempre están con lo mismo, pero no es que seamos los de Vox, es que son los ciudadanos, los ciudadanos necesitan tener seguridad. Hay algo, y con esto termino este ruego, hay algo que no escuchábamos cuando éramos más jóvenes, que es, a partir de ciertas horas, es que me da miedo ir a casa, eso era, pues, en Villaverde, en Leganés, en Madrid, en Vallecas, pero en Ocaña, me da miedo ir a ciertas horas a mi casa, es muy duro para los ocañenses escuchar eso de nuestros vecinos. Entonces, insistimos en este ruego. Si quieres, Juanjo, la pregunta la hago después si me dejas, porque no está registrada y nada más.

Juanjo.- No, Miguel Ángel, te voy a responder a los dos, no pasa nada. El primero sobre la iluminación del monumento es intención de este ayuntamiento hacer una reforma y una nueva ordenación de la plaza de Cristo Rey. Pero, aparte de eso, ayer mismo, antes de ayer, el alcalde y yo, pues, ordenamos a los electricistas que pusiesen en funcionamiento de nuevo la iluminación y lo que estuviese que no funcionase o estuviese roto, pues que los cambien por alumbrado nuevo, porque sencilla-

mente estaba apagado, porque saltaba, me dijo el electricista, cuando llovía, pues, saltaba el automático. Pero se ha visto que algunos focos funcionan y otros, pues, habrá que cambiarlo o ponerlos ya de tipo LED, por tema de eficiencia energética.

En el otro ruego que has dicho, efectivamente, la seguridad es un tema que nos preocupa a todos y estuvimos reunidos con esos vecinos del barrio de la Estraleja, con la policía local, y fueron todos los vecinos los que nos dijeron que, por favor, quitásemos los bancos en la reunión. Y ese mismo día quitamos los bancos, se han hecho patrullas de la policía local, la Guardia Civil también sabe del problema que existe en ese barrio. Y el otro día pregunté a una vecina en la calle que la vi si estaba resultando algo esa medida. Me dijo que, de momento, se ve que algo ha cambiado, pero no es suficiente, claro.

Y fíjate, si trabajamos por la seguridad, que desde el Ministerio del interior van a destinar a 13 nuevos Guardias Civiles para Ocaña, para Seguridad Ciudadana, se van a incorporar durante este año, aparte de que el equipo Roca de la Guardia Civil se ha instalado también en Ocaña. Por lo tanto, son trabajos que se hacen en pos de la seguridad del municipio y lo celebramos que vengan más agentes de la Guardia Civil para destinarlos a Seguridad Ciudadana. Nosotros, desde la policía local, las plazas que nos dejen sacar a oposición las vamos a sacar, pero hay una tasa de reposición que tenemos que cumplir. Pero ahora mismo, el lunes, se incorpora un agente ya de prácticas a Ocaña, de policía local, que en septiembre ya estará en el cuadrante, pues, un agente más, y sacaremos en la oferta de empleo público más plazas de policía local, hasta donde podamos llegar. Somos de los pueblos que tenemos policía local las 24 horas, los 365 días al año, que otros municipios de la misma población que Ocaña no tienen, pero también insistimos en que el Ministerio del Interior también tiene que… Es una reivindicación que siempre hemos tenido en Ocaña de puesto principal de la Guardia Civil y, bueno, con la nueva incorporación de estos nuevos agentes, pues, a lo mejor llegamos a poder tener una patrulla específica de la Guardia Civil las 24 horas para Ocaña. Esperemos que sí, que se incorporen cuanto antes, por la seguridad de todos.

Jesús.- (micrófono apagado inaudible, se refiere a la reunión del barrio citada)

Miguel Angel.- Bueno, el tema es que utilizan las escalinatas de… Yo algunas veces voy a Sta. Catalina y, entonces, claro, el portero, el hombre, cuando salimos de misa, se pone a… Sí, pues, yo creo que se equivocó el hombre, porque ahora están ensuciando las escaleras. Sí, sí, no, sí, os creo, os creo, obviamente, os creo.

Jesús.- (micrófono apagado inaudible, sobre unas firmas solicitadas)

Miguel Ángel.- No, no te sorprenda, no te sorprenda. Yo firmé y no soy vecino, hombre, pero como vecino de Ocaña, de Ocaña, no, hombre, no te sorprenda, no, no te sorprenda. Somos todos solidarios, los vecinos aquí todos. No, no te sorprenda. ¿Puedo hacer una pregunta? ¿Una pregunta no escrita? Bueno, si no la tengo para el próximo Pleno.

Eduardo.- Ahora te la contestamos y, si no, al próximo.

Miguel Ángel.- Bueno, la pregunta es que algunos vecinos me preguntan por el Panteón de las Hermanas Esquinas, que estaba a mitad de obras o dañado. Si lo vais a terminar, etcétera, nada más.

Eduardo.- Bueno, pues, si no hay más, se termina la sesión. ¿Alguien del público? Pues, buenas noches a todos. (interviene un asistente sobre la fiesta manchega) Ah, perdón, sí, habla. Mira, vale, usted lo… Sí, pero eso nos lo puedes expresar o nos lo puedes exponer o mandárnoslo aquí al ayuntamiento para que lo estudiemos, lo veamos o te contestemos. Porque el tema es referente a algo del Pleno de lo que se ha realizado hoy. Sí es algo. ¿Me entiendes? Pero si tienes cualquier cosa, no tengas ningún problema en hacernos una notificación o mandárnoslo o quererte reunir con nosotros y nos lo explicas, sin problema. ¿Vale? Pues, buenas noches a todos.